



PODER LEGISLATIVO

“2015, Año del XL Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur”

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS

**C. DIP. EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIV
LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-**

HONORABLE ASAMBLEA:

**DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL
EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO C. LIC. CARLOS
MENDOZA DAVIS, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR EL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.**

La Comisión Permanente de Asuntos Fiscales y Administrativos recibió en fecha 30 de Octubre del año en curso, para su estudio y dictamen, la iniciativa referida al epígrafe, por lo cual, con fundamento en los artículos 113, 114 y demás relativos y aplicables de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado



PODER LEGISLATIVO

de Baja California Sur, nos permitimos formular el presente dictamen, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Mediante decreto número 2227 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 62 con fecha 31 de diciembre del año 2014, el Congreso del Estado aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2015, por la cantidad de **\$12,993'794,817.00 (Doce Mil Novecientos Noventa y Tres Millones, Setecientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Diecisiete pesos 00/100 M.N.).**

II.- En Sesión Pública Ordinaria de fecha 03 de Noviembre de los corrientes, la Presidenta de la Mesa Directiva del presente período ordinario, acordó el turno de la referida iniciativa para su estudio y dictamen, iniciativa presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, mediante la cual solicita autorización para modificar el Presupuesto de Egresos referido en el punto que antecede, a través de una ampliación neta al mismo y con las respectivas transferencias compensadas que se detallan en el presente dictamen, conforme a los siguientes:



CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 fracción I de la Constitución Política del Estado y 101 fracción I de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado, el ciudadano Gobernador tiene la facultad de iniciar Leyes o Decretos ante el Poder Legislativo.

SEGUNDO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 64, fracción XXXI de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, es competencia del Congreso del Estado aprobar y, en su caso, modificar el Presupuesto de Egresos del Estado, por lo que atendiendo a tales supuestos normativos, es procedente el análisis y dictamen de la iniciativa que nos ocupa.

Asimismo, la Comisión Permanente de Asuntos Fiscales y Administrativos de conformidad con lo ordenado por los artículos 54 fracción XII y 55 fracción XII, inciso d), de la Ley Reglamentaria el Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, es competente para conocer y resolver sobre dicha iniciativa.

TERCERO.- El Titular del Poder Ejecutivo solicita una ampliación neta al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal actual, del orden de los **1 mil 671 millones 325 mil 125 pesos**, que representa el **12.86 por ciento** de incremento,



PODER LEGISLATIVO

con relación al presupuesto inicial autorizado por este Congreso del Estado, que fue por la cantidad referida en el antecedente número I del presente dictamen, totalizando con esta solicitud de autorización, un presupuesto global de egresos modificado por la cantidad de **14 mil 665 millones 119 mil 942 pesos.**

En su exposición de motivos, señala el iniciador, que con fecha 31 de Diciembre de 2014, este H. Congreso, aprobó mediante Decreto número 2227 el Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015, mismo que importó la cantidad de \$12,993'794,817 (Doce mil novecientos noventa y tres millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), para aplicarse a cada uno de los programas y proyectos presupuestarios a cargo de los Poderes, Órganos Autónomos, así como a las Dependencias y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de implementar las estrategias y alcanzar los objetivos planteados en los cuatro Ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, Desarrollo Social y Calidad de Vida; Seguridad Pública Integral y Justicia; Desarrollo Económico Sustentable y Gobierno de Calidad y Transparencia, con el fin de elevar la calidad de vida y el desarrollo de las y los sudcalifornianos.

Señala además, que la presente Administración ha venido impulsando modificaciones estructurales a la gestión pública, permitiendo evaluar la calidad del gasto, contribuyendo a mejorar la asignación y distribución de los recursos para generar mayores beneficios a la sociedad y garantizar que el uso de los

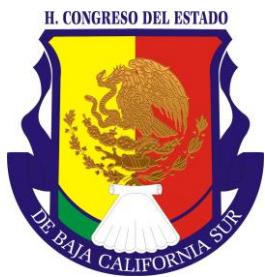


PODER LEGISLATIVO

recursos se realice con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, disciplina, austeridad, control y transparencia en la rendición de cuentas de los programas, mediante una mayor productividad en los procesos gubernamentales, así como gestionar recursos extraordinarios que permitan fortalecer el alcance de los mismos; al respecto menciona, que dichos cambios han originado que se modifiquen los techos del financiamiento del Presupuesto.

Señala también, que como resultado de una mayor productividad y eficiencia de los procesos gubernamentales, y de conformidad con su potestad tributaria, esa Administración ha mejorado sus capacidades para generar los Ingresos Propios; aunada a una mejora en la gestión realizada ante la Federación, por la cual se han obtenido recursos adicionales por concepto de Participaciones, Convenios y Subsidios para aplicarse al fortalecimiento de los objetivos y metas expresados en los programas y proyectos presupuestarios.

Con relación a la Información Contable Armonizada manifiesta, que en el Proyecto de Modificación del Presupuesto de Egresos, se han instrumentado los cambios necesarios dentro del sistema que se utiliza en la administración de los recursos de los programas y proyectos presupuestarios que ejecutan las Entidades, a fin de mejorar los índices de transparencia y rendición de cuentas; así como el hecho de que se está utilizando una contabilidad homogénea de las finanzas públicas bajo criterios comunes con las demás Entidades Federativas, en la cual se han implementado los criterios que son emitidos por el Consejo

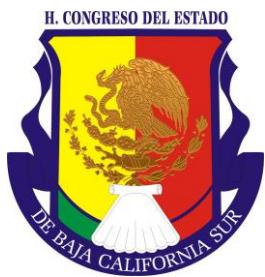


PODER LEGISLATIVO

Nacional de Armonización Contable, los cuales rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de cada una de las Entidades y que esta información armonizada, permite comparar y evaluar con certeza los resultados obtenidos y la gestión de los servidores públicos, a efecto de tomar las mejores decisiones pertinentes, al sustentarse en reportes compatibles y congruentes, adaptados en su base técnica y a las mejores prácticas nacionales e internacionales de administración financiera.

Con relación al Equilibrio Presupuestal, se señala, que los Poderes, Órganos Autónomos, así como las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal integraron los recursos adicionales asignados a los programas y proyectos ejecutados, considerando un presupuesto razonado y equilibrado entre los ingresos y los egresos, expresando cifras de egresos con una tendencia cualitativa que permite evaluar el ejercicio financiero del gasto y las gestiones realizadas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Presupuesto y Control del Gasto Público Estatal.

Por lo que respecta al destino de los recursos asignados, se menciona que el Poder Ejecutivo a su cargo, propone a esta Soberanía, le sea autorizado la asignación y aplicación de los recursos de diversos programas y proyectos presupuestarios que se están ejecutando para atender las funciones de los Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, a los Organismos Descentralizados y Autónomos, con el propósito de que se avance en el cumplimiento de las metas



PODER LEGISLATIVO

y objetivos propuestos y de las responsabilidades que la normatividad establece, mismos que fueron integrados en el presente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Egresos 2015; integrándose a dicho proyecto, las cifras que sustentan el gasto público que se está ejecutando, de manera analítica y pormenorizada, a nivel de funciones, subfunciones, programas, subprogramas, capítulos, partidas y conceptos del mismo; las cuales expresan una tendencia de forma cualitativa para continuar promoviendo el desarrollo social, en renglones fundamentales como educación, salud, seguridad, justicia, deporte, cultura, entre otros, buscando ante todo, mejorar la calidad de vida de los sudcalifornianos.

Con relación a la cuantificación del proyecto de modificación del presupuesto de egresos 2015, se señala que como resultado de la gestión del Gobierno del Estado para generar recursos, el Proyecto de Modificación del Presupuesto de Egresos 2015 aumentó por la cantidad de **1 mil 671 millones 325 mil 125 pesos**, equivalentes a un **12.86%** superior al Presupuesto de Egresos originalmente autorizado, totalizando el mismo en **14 mil 665 millones 119 mil 942 pesos**.

COMPARATIVO	MONTO
Proyecto de Modificación del Presupuesto de Egresos 2015	14,665,119,942
Presupuesto de Egresos Inicial Autorizado 2015	12,993,794,817
AMPLIACIÓN	1,671,325,125



CUARTO.- Anotadas las variaciones expuestas por el Ejecutivo con respecto a los ingresos presupuestados inicialmente y confrontados con la obtención real de los mismos, así como su proyección al cierre del presente ejercicio fiscal, se presentan a continuación los Títulos en donde se integran los capítulos y artículos que conforman el presupuesto de egresos y que sufren modificaciones en su asignación presupuestal inicial por medio de una ampliación o reducción al ejercicio del gasto público, por lo que se citan las justificaciones de las variaciones obtenidas del comparativo en los términos en que presenta su solicitud el iniciador, mismo que las describe de la siguiente manera:

Con relación al **Título Primero, Capítulo único relativo al Financiamiento del Presupuesto Modificado**, tenemos lo siguiente:

Artículo 1.- Ingresos Propios

La proyección originalmente asignada para éste rubro se incrementó en **\$143 millones 875 mil 826 pesos** lo que representa un **21.4%** de los recursos inicialmente aprobados por el H. Congreso del Estado, totalizando su importe en **\$817 millones 137 mil 916 pesos**.

En el Rubro de los **Impuestos**, los renglones que presentan mayor incremento corresponden al Impuesto sobre Tenencia Estatal, con una variación a la alza de un 479.87% que representa un importe de \$24,185,209.00 y al Impuesto Sobre Nómadas con una variación positiva de 10.95% el cual representa un monto de \$40,836,234.00 derivado principalmente del registro en el mes de Enero de 2015 por la presentación de la declaración de los contribuyentes que se hicieron acreedores al beneficio que señala el Decreto Mediante el cual se otorgan beneficios fiscales por las afectaciones ocasionadas por las lluvias severas



durante el mes de Septiembre de 2014 en el Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 44 de fecha 23 de Septiembre de 2014.

En el renglón de **Derechos**, el concepto que presenta mayor incremento corresponde a los prestados por la Secretaría de Pesca y Acuacultura, por los torneos de pesca deportiva, cuya alza representa un 49.92%, respecto del inicial aprobado.

El renglón de **Aprovechamientos** presenta una variación positiva del 166.02% correspondiendo el mayor incremento a otros aprovechamientos registradas por las aportaciones de terceros a obras y servicios públicos por parte de la Administración Portuaria Integral con 570.67%.

Artículo 2.- Participaciones, Aportaciones y Convenios

La proyección originalmente asignada a éste rubro se incrementó en **\$311 millones 620 mil 762 pesos** lo que representa un **3.02%** de los recursos inicialmente aprobados.

En el rubro de **Participaciones** se tiene un incremento de \$173,949,236.00 esto es el 4.98% del Presupuesto inicialmente aprobado, correspondiendo al Fondo General de Participaciones el mayor incremento.

En el rubro de **Aportaciones**, se presenta un importe total al presupuesto modificado de \$5,331,051,122.00 que representa una disminución del 0.25% respecto del inicialmente aprobado, principalmente de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples derivado de la reforma federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de Agosto del 2014, específicamente al Artículo 41 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su fórmula y variaciones de distribución.

En el rubro de **Convenios** se refleja un incremento de \$151,241,033.00 lo que representa un 10.24% de los recursos inicialmente aprobados, correspondiendo



al renglón de **Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal**, en el cual, inicialmente se tenía presupuestado para este rubro el importe de \$423,949,296.00 y se incrementó en \$55,588,440.00 representando un 13.11% derivado de las Reformas Fiscales Federales, ya que por el Régimen de Pequeños Contribuyentes refleja un incremento de \$25,404,933.00, creándose el Anexo 19.-del Régimen de Incorporación Fiscal, mismo que sustituyó al Régimen de Pequeños Contribuyentes y Régimen de Intermedios; así como el renglón de IEPS GASOLINAS Y DIESEL: que representa un 39.41% de incremento, mismo que sufrió una modificación en las citadas reformas fiscales, ya que es a través de la Federación la captación de este impuesto y remite a las Entidades Federativas lo que les corresponden; por último, en el rubro de **Convenios Reasignados**, se presenta un incremento del 9.08% del presupuesto inicialmente aprobado, correspondiendo el mayor incremento al CONADE con un crecimiento del 216.83%, derivado del proyecto de infraestructura deportiva comprendido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, cuya finalidad es la de fortalecer el desarrollo del deporte y la actividad física.

Artículo 3.- Subsidios Provenientes del Gobierno Federal

En este rubro se presenta un incremento de **\$640 millones 045 mil 409 pesos** que representa un **385.57%** superior al importe inicialmente aprobado, derivado de las negociaciones llevadas a cabo por el Ejecutivo del Estado con las distintas Dependencias Federales a través del Ramo General 23.- Provisiones Salariales y Económicas en los renglones de Programa de Desarrollo Regional, Fondo de Pavimentación de Desarrollo Municipal, Educación Pública, Convenio de Policía Acreditable y Programa Nacional de Prevención del Delito, mismos que presentan los importes de \$498,640,102.00, \$50,699,250.00, \$31,099,000.00, \$27,180,680.00 y \$14,778,693.00, respectivamente.



Artículo 4.- Empréstitos e Ingresos Extraordinarios

En este rubro se presenta una variación negativa de **13.38%**, resultado del refinaciamiento de la deuda, al ubicarse en **\$1,591,348,873.00** de los **\$1,837,094,580.00** aprobadas por el H. Congreso del Estado, disminuyendo su importe en **\$245 millones 745 mil 707 pesos**.

Artículo 5.- Disponibilidad Inicial

Presenta una variación positiva del **100%** por la cantidad de **\$821 millones 528 mil 835 pesos**, recursos que no se habían previsto inicialmente en dicha Ley.

Artículo 6.- Comparativo del Presupuesto Inicial Aprobado en Ley de Ingresos del Estado contra el Presupuesto Modificado (Real Enero a Julio, Presupuesto Modificado Agosto a Diciembre) Ejercicio Fiscal 2015 Global.

C O N C E P T O	LEY DE INGRESOS APROBADA 2015	PRESUP MODIFICADO (REAL ENE- JUL Y PPTO. MOD AGO- DIC 15)	VARIACIÓN	
			\$	%
A	1	INGRESOS PROPIOS	673,262,090	817,137,916
	4	Impuestos	560,306,439	633,323,690
	5	Derechos	71,957,713	79,949,412
	6	Productos	2,986,722	2,747,752
B		Aprovechamientos	38,011,216	101,117,062
		PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	10,317,438,147	10,629,058,909
	8	Participaciones, Aportaciones	10,317,438,147	10,629,058,909
C		SUBSIDIOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL	166,000,000	806,045,409
			640,045,409	385.57%



PODER LEGISLATIVO

	9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	166,000,000	806,045,409	640,045,409	385.57%
D	0	EMPRESTITOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS Endeudamiento Interno	1,837,094,580	1,591,348,873	-245,745,707	-13.38%
E		DISPONIBILIDAD INICIAL Disponibilidad Inicial	0	821,528,835	-245,745,707	-13.38%
			0	821,528,835	821,528,835	100%
TOTAL DE INGRESOS :			12,993,794,817	14,665,119,942	1,671,325,125	12.86%

Artículo 7.- Comparativo del Presupuesto Inicial Aprobado en Ley de Ingresos del Estado contra el Presupuesto Modificado (Real Enero a Julio, Presupuesto Modificado Agosto a Diciembre) Ejercicio Fiscal 2015 por Partida.

C O N C E P T O					LEY DE INGRESOS	PRESUP MODIF. (REAL ENE-JUL Y PPTO. MOD AGO-DIC)	VARIACIÓN		
A	1	1.11	1.11.1	41110101	INGRESOS PROPIOS	673,262,090	817,137,916	\$	%
					IMPUESTOS IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS Impuesto sobre Enajenación de Bienes Muebles.	560,306,439	633,323,690	143,875,826	21.37%
						23,582,073	26,145,293	73,017,251	13.03%
						9,385,671	10,687,330	2,563,220	10.87%
					Impuesto sobre la Obtención de Premios.	14,196,402	15,457,963	1,301,659	13.87%
					IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos (IEV)	5,040,000	29,225,209	1,261,561	8.89%
						5,040,000	29,225,209	24,185,209	479.87%
								24,185,209	479.87%



PODER LEGISLATIVO

	1.13		IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	147,683,595	149,686,268	2,002,673	1.36%
	1.13.1	41130101	Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje	147,158,295	148,357,328	1,199,033	0.81%
	1.13.2	41110301	Impuesto por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos.	525,300	1,328,940	803,640	152.99%
	1.15		IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	372,765,048	413,601,282	40,836,234	10.95%
	1.15.1	41150101	Impuesto Sobre Nóminas.	372,765,048	413,601,282	40,836,234	10.95%
	1.17		ACCESORIOS	11,235,723	14,665,638	3,429,915	30.53%
	1.17.1	41170101	Multas	999,152	1,797,442	798,290	79.90%
	1.17.2	41170201	Recargos	9,194,514	11,754,816	2,560,302	27.85%
	1.17.3	41170301	Intereses	582,673	582,673	0	0.00%
	1.17.4	41170401	Gastos de Ejecución	459,384	530,707	71,323	15.53%
4			DERECHOS	71,957,713	79,949,412	7,991,699	11.11%
	4.43		DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	71,957,713	79,949,412	7,991,699	11.11%
	4.43.1	41430100	Servicios Prestados por la Secretaría General de Gobierno	15,288,453	18,059,276	2,770,823	18.12%
	4.43.2	41430400	Servicios Prestados por la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología	897,431	888,363	-9,068	-1.01%
	4.43.3	41430600	Servicios Prestados por la Secretaría de Salud	41,142,029	41,662,530	520,501	1.27%
	4.43.4	41430301	Servicios Prestados por la Secretaría de Finanzas	6,931,987	7,881,922	949,935	13.70%
	4.43.5	41430501	Servicios Prestados por la Secretaría de Educación Pública.	2,107,378	3,190,256	1,082,878	51.39%
	4.43.6	41430701	Servicios Prestados por la Secretaría de Turismo	158,340	158,340	0	0.00%
	4.43.7	41430801	Servicios Prestados por la Contraloría General del Estado	272,549	396,791	124,242	45.59%
	4.43.8	41430901	Servicios Prestados por la Secretaría de Pesca y Acuacultura	5,137,946	7,702,934	2,564,988	49.92%
	4.43.9	41431101	Servicios Prestados por Oficialía Mayor de Gobierno	15,600	6,500	-9,100	-58.33%
	4.43.10	41431201	Servicios Prestados por la Procuraduría General de Justicia y otras Secretarías	6,000	2,500	-3,500	-58.33%



PODER LEGISLATIVO

			PRODUCTOS	2,986,722	2,747,752		
	5		PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	895,469	665,698	-238,970	-8.00%
	5.51	41510101	Servicios Prestados por el Archivo General del Estado	84,498	1,685	-82,813	-98.01%
	5.51.2	41510102	Venta de Publicaciones Oficiales.	53,357	14,374	-38,983	-73.06%
	5.51.3	41510103	Venta y Expedición de Formas Oficiales Aprobadas.	11,153	0	-11,153	-100.00%
	5.51.4	41510105	Productos Diversos.	450,586	472,427	21,841	4.85%
	5.51.5	41510106	Servicios Prestados por los Talleres Gráficos de Gobierno	295,875	177,212	-118,663	-40.11%
	5.52		PRODUCTOS DE CAPITAL	2,091,253	2,082,054	-9,199	-0.44%
	5.52.1	41510201	Venta de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Estado.	2,080,753	2,071,554	-9,199	-0.44%
	5.52.2	41510202	Arrendamiento y Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	10,500	10,500	0	0.00%
	5.52.3	41510203	Intereses Bancarios	0	0	0	0.00%
	6		APROVECHAMIENTOS	38,011,216	101,117,062	63,105,846	166.02%
	6.61		APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	31,176,667	52,848,490	21,671,823	69.51%
	6.61.1	41690101	Otros Aprovechamientos.	30,833,823	48,422,479	17,588,656	57.04%
	6.61.2	41690102	Multas Administrativas Estatales no Fiscales	342,844	4,426,011	4,083,167	1190.97%
	6.62		APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	6,834,549	48,268,572	41,434,023	606.24%
	6.62.1	41610601	Aportaciones de Terceros a Obras y Servicios Públicos.	6,771,961	45,417,408	38,645,447	570.67%
	6.62.2	41610701	Intereses Derivados del Pago Extemporáneo de Productos.	62,588	77,950	15,362	24.54%
	6.62.3	41650101	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0	1,946,124	1,946,124	100.00%
	6.62.4	41670101	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	0	827,090	827,090	100.00%
	B		PARTICIPACIONES, APORTEACIONES Y CONVENIOS.	10,317,438,147	10,629,058,909	311,620,762	3.02%
	8		PARTICIPACIONES Y APORTEACIONES.	8,840,290,886	9,000,670,615	160,379,729	1.81%
	8.81		PARTICIPACIONES.	3,495,670,257	3,669,619,493	173,949,236	4.98%
	8.81.1	42110101	Fondo General.	3,030,967,142	3,213,994,454	183,027,312	6.04%
	8.81.2	42110201	Fondo de Fomento Municipal.	170,220,467	170,365,276	144,809	0.09%



PODER LEGISLATIVO

	8.81.3	42110301	Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios - Bebidas Alcohólicas	21,592,149	23,427,843	1,835,694	8.50%
	8.81.4	42110501	Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios - Cerveza	49,767,816	49,093,379	-674,437	-1.36%
	8.81.5	42110601	Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios - Tabacos Labrados	19,597,834	20,539,247	941,413	4.80%
	8.81.6	42110701	Fondo de Fiscalización y Recaudación	143,440,753	148,786,566	5,345,813	3.73%
	8.81.7	42110801	Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios	49,841,040	33,144,472	-16,696,568	-33.50%
	8.81.8	42110901	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	10,243,056	10,268,256	25,200	0.25%
	8.82		APORTACIONES	5,344,620,629	5,331,051,122	-13,569,507	-0.25%
	8.82.1	42120101	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	3,419,289,206	3,419,289,206	0	0.00%
	8.82.2	42120201	Fondo de Aportaciones p/Servicios de Salud.	871,222,642	871,222,642	0	0.00%
	8.82.3		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	112,096,119	113,104,404	1,008,285	0.90%
	8.82.3.1	42120301	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Estatal.	13,587,677	13,709,896	122,219	0.90%
	8.83.3.2	42120302	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal.	98,508,442	99,394,508	886,066	0.90%
	8.82.4	42120401	Fondo de Aportaciones p/Fortalecimiento de los Municipios.	361,800,070	364,268,622	2,468,552	0.68%
	8.82.5		Fondo de Aportaciones Múltiples	187,194,803	159,512,608	-27,682,195	-14.79%
	8.82.5.1	42120501	Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social.	37,076,140	37,029,859	-46,281	-0.12%
	8.82.5.2	42120502	Fondo de Aportaciones Múltiples. Para la Infraest. De Educación Básica.	118,717,368	109,776,856	-8,940,512	-7.53%
	8.82.5.3	42120503	Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraest. De educación Media Superior y Superior	31,401,295	12,705,893	-18,695,402	-59.54%
	8.82.6		Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	56,746,819	62,721,048	5,974,229	10.53%
	8.82.6.1	42120601	Fondo de aportación para la Educación Tecnológica.	29,244,462	35,218,691	5,974,229	20.43%
	8.82.6.2	42120602	Fondo de Aportación para la Educación de adultos.	27,502,357	27,502,357	0	0.00%



PODER LEGISLATIVO

	8.82.7	42120701	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.	163,421,295	167,739,935	4,318,640	2.64%
	8.82.8	42120801	Fondo de Aportaciones Federal a Entidades Federativas	172,849,675	173,192,657	342,982	0.20%
8.83			CONVENIOS.	1,477,147,261	1,628,388,294	151,241,033	10.24%
			CONVENIOS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL.	423,949,296	479,537,736	55,588,440	13.11%
	8.83.1	42130101	Impuesto Sobre la Renta derivado del Régimen de Pequeños Contribuyentes.	5,800,002	31,204,935	25,404,933	438.02%
	8.83.2	42130102	Impuesto Sobre la Renta Derivado del Régimen de Intermedios.	150,000	237,477	87,477	58.32%
	8.83.3	42130103	Impuesto Sobre la Renta Derivado de la Enajenación de Bienes Inmuebles.	18,062,463	22,067,096	4,004,633	22.17%
	8.83.4	42130104	Derivados por Actos de Fiscalización.	50,700,000	63,102,392	12,402,392	24.46%
	8.83.5	42130105	Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos.	2,828,367	3,614,423	786,056	27.79%
	8.83.6	42130106	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.	35,486,095	40,540,680	5,054,585	14.24%
	8.83.7	42130107	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel.	176,520,560	246,080,720	69,560,160	39.41%
	8.83.8	42130108	Derivados de la Inspección y Vigilancia.	43,820	35,592	-8,228	-18.78%
	8.83.9	42130109	Derechos por la Expedición de Permisos de Pesca Deportiva y Deportiva Recreativa.	19,549,508	19,846,158	296,650	1.52%
	8.83.10	42130110	Derechos Derivados del Uso o Goce de la Zona Federal Marítimo Terrestre.	96,597,263	46,178,902	-50,418,361	-52.19%
	8.83.11	42130111	Multas Administrativas Federales no Fiscales.	3,485,464	2,087,009	-1,398,455	-40.12%
	8.83.12	42130112	Derivados por Actos de Fiscalización Aduanera.	7,600,000	3,177,796	-4,422,204	-58.19%
	8.83.13	42130113	Régimen General de Ley.	7,125,754	1,364,557	-5,761,197	-80.85%
			CONVENIOS REASIGNADOS	1,053,197,965	1,148,850,558	95,652,593	9.08%
	8.83.14	42130201	Universidad Autónoma de Baja California Sur	361,162,064	410,816,350	49,654,286	13.75%
	8.83.15	42130202	Comisión Nacional del Agua.	80,595,881	80,595,881	0	0.00%
	8.83.16	42130203	Secretaría de Gobernación.	97,386,652	48,088,748	-49,297,904	-50.62%



PODER LEGISLATIVO

C 9	8.83.17	42130204	Secretaría de Turismo	21,420,000	0	-21,420,000	-100.00%
	8.83.18	42130205	PROFIS (Congreso).	5,819,375	5,944,024	124,649	2.14%
	8.83.19	42130207	COBACH	95,589,589	104,423,489	8,833,900	9.24%
	8.83.20	42130210	CECYTE	121,024,404	135,543,911	14,519,507	12.00%
	8.83.21	42130217	Comisión Nacional del Deporte	20,200,000	64,000,000	43,800,000	216.83%
	8.83.22	42130218	Secretaría de Salud	250,000,000	285,985,892	35,985,892	14.39%
		42130216	Implementación de la Reforma Penal (SETEC)	0	13,452,263	13,452,263	100.00%
	SUBSIDIOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL.			166,000,000	806,045,409	640,045,409	385.6%
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			166,000,000	806,045,409	640,045,409	385.6%
	9.93		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	166,000,000	806,045,409	640,045,409	385.6%
	9.93.1	42230101	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas. (FEIEF)	0	0	0	100%
	9.93.2	42230201	Programas de Desarrollo Regional	0	498,640,102	498,640,102	100%
	9.93.3	42230401	Fondo para la Infraestructura en los Estados	0	0	0	0.00%
	9.93.4	42230601	Apoyo Financiero Extraordinario - Infraestructura Educativa	0	0	0	0.00%
	9.93.5	42230901	Subsidios Extraordinarios	166,000,000	69,166,676	-96,833,324	-58.3%
	9.93.6	42230904	S.C.T.	0	0	0	0.00%
	9.93.7	42230908	Sistema Desarrollo Integral de la Familia	0	0	0	0.00%
	9.93.8	42230909	SEMARNAT	0	0	0	0.00%
	9.93.9	42231601	Secretaría de Desarrollo	0	3,267,175	3,267,175	100%
	9.93.10	42230903	Turismo	0	3,901,000	3,901,000	100%
	9.93.11	42230907	Sria. de Educación Pública	0	31,099,000	31,099,000	100%
	9.93.12	42231901	Fondo de Pavimentación de Desarrollo Municipal	0	50,699,250	50,699,250	100%
	9.93.13	42230301	Subsidio de Seguridad Pública Municipal	0	22,787,771	22,787,771	100%
	9.93.14	42231101	Convenio Policía Acreditable (SPA)	0	27,180,680	27,180,680	100%
	9.93.15	42231301	Programa Nacional de Prevención del Delito (PNPD)	0	14,778,693	14,778,693	100%
	9.93.16	43110101	Intereses Bancarios Chequera	0	1,970,556	1,970,556	100%
	9.93.17	43110102	Intereses Bancarios Cuentas de Inversión	0	20,312,373	20,312,373	100%



PODER LEGISLATIVO

D	9.93.18	43991101	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	62,242,133	62,242,133	100%		
				1,837,094,580	1,591,348,873	-245,745,707	-13.4%		
E	0 0.1 0.1.1	43190101 44100101	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	1,837,094,580	1,591,348,873	-245,745,707	-13.4%		
			Ingresos Derivados de Financiamien. ENDEUDAMIENTO INTERNO	1,837,094,580	1,591,348,873	-245,745,707	-13.4%		
			Empréstitos	1,837,094,580	1,591,348,873	-245,745,707	-13.4%		
			DISPONIBILIDAD INICIAL	0	821,528,835	821,528,835	100%		
Disponibilidad Inicial				0	821,528,835	821,528,835	100%		
TOTAL DE INGRESOS				12,993,794,817	14,665,119,942	1,671,325,125	12.86%		

Con relación al **Título Segundo, Capítulo señalado como Primero** relativo a las variaciones de los recursos asignados a los diferentes capítulos de gasto, en particular de los Egresos, tenemos lo siguiente:

Artículo 8.- Capítulo 1000, Servicios Personales

La variación presupuestal de éste Capítulo es por el orden de **\$19 millones 703 mil 771 pesos** en relación al Presupuesto inicial, el cual representa una disminución inferior al **1.8%**, derivado del proceso pendiente de adjudicación de plazas para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Artículo 9.- Capítulo 2000, Materiales y Suministros

La variación presupuestal de este Capítulo asciende a la cantidad de **\$12 millones 727 mil 818 pesos** la cual representa un **11.1%** de incremento en relación al Presupuesto inicial, mismo que se integra de varios conceptos, entre los que se destacan los rubros de Combustibles por \$7'184,132.00, resultado del patrullaje realizado en la Procuraduría General de Justicia, así como el consumo en los diversos Centros de Reinserción y Reincorporación Social (CERESOS) de la Entidad; Material Eléctrico, por la cantidad de \$2'458,352,



resultado de las necesidades en la infraestructura, remodelación y mantenimiento de las diversas áreas de Gobierno; Artículos Metálicos para la Construcción, por la cantidad de \$1'528,218.00 y Materiales de Construcción por la cantidad de \$1'167,275.00, ambos para la remodelación y mantenimientos de las diversas áreas de Gobierno; Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información, por \$1'106,082.00, aplicados para la adquisición de dispositivos; Material de Limpieza por la cantidad de \$1'061,586.00, destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el higiene, tales como escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos que utilizan las Dependencias y Organismos; Madera y Productos de Madera por \$1'042,760.00 y Herramientas, Refacciones y Accesorios, por \$670,474.00, ambos, para la remodelación y mantenimientos de las diversas áreas de Gobierno; Material Electrónico por la cantidad de \$968,956, destinados para la adquisición de materiales como electrodos, transistores, que requieran los equipos electrónicos, así como instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras; entre otros.

Artículo 10.- Capítulo 3000, Servicios Generales

La variación de éste Capítulo asciende a la cantidad de **\$59 millones 850 mil 342 pesos** el cual representa un incremento del **31.7%** en relación al Presupuesto Inicial, misma que se encuentra distribuida en las siguientes partidas: Gastos de Difusión por \$24'209,583.00 para informar y difundir las acciones de gobierno, los logros y metas cumplidas y de los beneficios obtenidos para la población de los programas que ejecutan las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal; Servicios de Capacitación por la cantidad de \$9'067,069.00, para la profesionalización de los servidores públicos adscritos a las Dependencias y Organismos; Asesorías por la cantidad de \$8'402,695.00, para la prestación de diversos servicios en las áreas de Gobierno, entre ellos, el proceso de entrega-recepción de la administración estatal; Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones, por la cantidad de



\$6'663,382.00; Comisiones, Descuentos y Otros Servicios Bancarios, por la cantidad de \$6'337,111.00, para cubrir los diferentes costos de la utilización de los servicios de la banca; Arrendamientos Especiales por \$4'949,665.00, para el mejoramiento de la infraestructura de la red informática del Gobierno del Estado (kioscos electrónicos); Sistema de la Armonización Contable y Presupuestal por \$4'716,241.00, aplicado en la implementación del Sistema de Armonización Contable, requerido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); Mantenimiento de Inmuebles por \$4,426,099.00, resultado de las necesidades de infraestructura, remodelación y mantenimiento de las diversas áreas de Gobierno; Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, por \$3'561,431.00, resultado de las necesidades en la operatividad de la flota vehicular de las diversas áreas de Gobierno; Gastos de Recepción, Conmemorativos y de Orden Social por \$3'059,511.00, resultado de las actividades realizadas por festividades, entre otros; Sentencias y Resoluciones Judiciales por la cantidad de \$2'542,252.00, destinados para cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones emitidas por autoridad competente; Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de la Información por \$1'695,800.00, aplicado en el manejo de internet y redes debido al crecimiento de la red informática de las áreas de Gobierno; Adaptaciones para Eventos Sociales y Culturales por \$1'380,829.00, aplicados para los festejos del día del niño, 10 de mayo y otras festividades de la población; entre otros.

Artículo 11.- Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

La variación presupuestal en éste Capítulo importa un incremento de **\$126 millones 211 mil 935 pesos**, el cual representa el **8.0%** en relación al Presupuesto inicial, principalmente para el fortalecimiento de las actividades y los programas a cargo del Instituto Estatal Electoral por la cantidad de \$84'164,785.00; los programas de Construcción y Rehabilitación de Vivienda por la cantidad de \$21'882,400.00 y el fortalecimiento de las actividades



administrativas por \$5'796,198.00 a cargo del Instituto de Vivienda; la Condonación del Impuesto Estatal Vehicular por la cantidad de \$19'790,518.00 y el Estímulo Fiscal del Impuesto Estatal Vehicular por \$3'418,138.00 en beneficio de los propietarios de vehículos; Aportación Estatal para el fortalecimiento de los programas y proyectos del Sector Salud por la cantidad de \$15'528,346.00; para el fortalecimiento de las acciones que realiza el Tribunal Superior de Justicia por \$12'742,662.00; Apoyo Solidario para el Sector Pesquero y Acuícola por \$12'018,586.00; Apoyo a Productores Agropecuarios e Inversiones Realizadas por \$8'000,000.00, a través de diversas inversiones en infraestructura agrícola; recursos destinados a la contratación de seguros catastróficos del Sector Agropecuario, en el caso de catástrofes naturales en la Entidad por \$4'094,265.00; Programa de Adquisición de Reserva Territorial, destinado para la compra de terrenos e incrementar el fundo legal por la cantidad de \$4'000,000.00; Apoyos a Servicios Asistenciales brindando ayuda a la población en situación de vulnerabilidad por \$2'678,518.00; Programa de Modernización del Sistema Estatal de Recaudación por la cantidad de \$2'384,847.00; y, recursos destinados para la generación de Energía No Convencional, como la energía solar por \$2'000,000.00; así mismo, se reorientaron provisiones de recursos inicialmente autorizados para éste Capítulo provenientes del FAFEF; entre los más importantes.

Artículo 12.- Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La variación presupuestal en éste Capítulo importa la cantidad de **\$14 millones 227 mil 219 pesos** que representa un aumento del **50.8%** en relación al Presupuesto inicial, principalmente en la asignación de recursos para la adquisición de Terrenos por la cantidad de \$25'000,000.00, necesario para la construcción del Centro de Convenciones; la adquisición de Software por \$3'276,582.00, aplicado en los sistemas administrativos y operativos computarizados el cual cumple con las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); la adquisición de Herramientas y



Refacciones Mayores por \$3'105,747.00, como rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras, y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los Entes Públicos; la adquisición de Equipo de Cómputo y Aparatos de Uso Informático por la cantidad de \$1'038,865.00 a fin de eficientar el manejo de la información; así como la disminución de recursos destinados a Vehículos y Equipos Terrestres por la cantidad de \$19'076,756.00, los cuales se reorientaron a otros tipos de bienes que se utilizaron para el fortalecimiento y funcionamiento de las actividades institucionales a fin de lograr las metas planteadas en los programas y proyectos de las diversas áreas de gobierno; entre otros.

Artículo 13.- Capítulo 6000 Inversión Pública

En dicho Capítulo se contempló un aumento en relación al presupuesto inicial por la cantidad de **\$1 mil 343 millones 886 mil 059 pesos** presentando una variación de **621.1%** superior al Presupuesto autorizado, dicho incremento obedece a las gestiones realizadas por el Ejecutivo del Estado para la obtención de recursos extraordinarios a través de convenios signados con diversas dependencias federales, con la finalidad de dar suficiencia a diversos obras y proyectos de inversión.

Entre las principales inversiones se encuentran la continuación de la Construcción del Polideportivo de La Paz, para la activación física y bienestar, con recursos de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$52'064,979.00; la Construcción de la Unidad Deportiva Estatal en Comondú, en la localidad de Cd. Constitución, con recursos del CONADE por la cantidad de \$50'000,000.00 para beneficio de la población donde se realizarán actividades deportivas, con espacios complementarios y servicios auxiliares; el Programa de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado en diferentes Vialidades Urbanas, con recursos del FAFEF de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$25'600,000.00; la



construcción del Centro de Justicia Penal y Mobiliario, en la Cd. De La Paz, con recursos del FAFEF, por la cantidad de \$34'719,347.00, el cual será utilizado para reconfigurar los procesos penales bajo los principios de oralidad, publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación; la 2^a. etapa del Centro de Convenciones en la Ciudad de La Paz, por la cantidad de \$25'395,581.00; la Construcción del CENDI Nueva Creación en Puerto San Carlos, Mpio. De Comondú, por la cantidad de \$19'953,660.00 en beneficio de las madres trabajadoras en dicha población; la 1ra. Etapa de Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Av. Tamaral en Cabo San Lucas, Mpio. De Los Cabos, con recursos del Ramo 23, Programas de Desarrollo Regional de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$19'350,862.00, para el mejoramiento de la circulación, así como un mejor acceso a las colonias cercanas y concentradas en esa avenida; la Pavimentación de la Av. José Ma. Morelos, tramo Emiliano Zapata a Pipila, con recursos del Ramo 23, por la cantidad de \$16'963,028.00, para el mejoramiento de la circulación, así como un mejor acceso a las colonias cercanas y concentradas en esa calle; la Reconstrucción con Concreto Hidráulico de la Calle Mariano Abasolo tramo de Michoacán a 5 de Febrero, por la cantidad de \$16'502,852.00, para el mejoramiento de la circulación y un mejor acceso a las colonias cercanas y concentradas por esa calle; el Mejoramiento de Imagen Urbana y Equipamiento en Los Cabos, con Recursos del SECTUR de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$15'000,000.00, para mejorar la imagen urbana y turística de ese Municipio; el Empastado y Rehabilitación del Campo de Beisbol Yuemm Hamm, en la Ciudad de La Paz, con Recursos del CONADE, por la cantidad de \$14'000,000.00; la Construcción y Equipamiento de Tres Planteles de CECYTES por la cantidad de \$11'622,306.00, ubicados en las localidades de Cd. Constitución (Municipio de Comondú), el Centenario y Los Planes en el Municipio de La Paz, en beneficio de los jóvenes estudiantes, entre otros.



Artículo 14.- Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Este Capítulo refleja una disminución en relación al presupuesto inicial por la cantidad de **\$19 millones 314 mil 945 pesos** presentando una variación del **7.1%** inferior al Presupuesto autorizado, principalmente en los recursos asignados al Fideicomiso ZOFEMAT para los diferentes Municipios del Estado por la cantidad de \$28'979,181.00, los cuales habían sido destinados para el uso del bien común del dominio público de la Federación, para el mantenimiento y realización de adecuaciones necesarias para la zona turística; un aumento al Fideicomiso de Obras 53.2% del 37.6% del Impuesto sobre Nómina de los diferentes Municipios del Estado, por la cantidad de \$8,168,554.00; entre otros.

Artículo 15.- Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones

La variación de éste Capítulo refleja un incremento de **\$381 millones 043 mil 180 pesos** que representa el **5.1%** superior en relación al Presupuesto inicial, de los cuales se destacan: Los recursos asignados al sector Salud, a través del Ramo 12, por la cantidad de \$282'248,922.00 para ser aplicados al Seguro Popular, Afaspe, Prospera, Unidades Médicas Móviles, Comunidad Saludable, Seguro Médico Siglo XXI, FASS C Riesgos Sanitarios, Grupos Vulnerables, SiCalidad, entre otros; Contingencias Económicas por la cantidad de \$75'828,125.00 para atender las diferentes contingencias económicas en la Entidad, como los gastos en infraestructura; la continuación de los programas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de ejercicios anteriores por \$64'888,999.00 los cuales son aplicados en acciones para salvaguardar la integridad y el patrimonio de los sudcalifornianos; recursos ejercidos en el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos y Alumbrado Público, por la cantidad de \$50'699,250.00 destinados para el incremento y mantenimiento de la infraestructura estatal; un incremento considerable en los recursos extraordinarios asignados a la Universidad Autónoma de Baja California Sur por \$49'654,286.00 para mejorar la operación e infraestructura de la máxima casa de estudios; Programas Extraordinarios de la SEP por la cantidad



de \$25'000,000.00 derivados del Ramo 11 para mejorar la operación del CENDI “Tierra y Libertad”; recursos aplicados en el Fondo de Desastres Naturales y contingencias económicas, derivados del Ramo 23 2014, para terminar de atender los daños provocados por el huracán “Odile” por \$18'434,976.00; recursos ejercidos en el Programa Especial de Infraestructura Educativa, ISIFE Extraordinario por la cantidad de \$17'799,849.00 para el incremento y mantenimiento de la infraestructura educativa básica en el Estado, con la finalidad de fortalecer las capacidades educativas como una estrategia de incrementar la matrícula; recursos ejercidos en el Programa FONDEN Huracán “Odile” por la cantidad de \$5'000,000.00; recursos ejercidos en el Convenio de Electrificación Red de Distribución Ejido “Luis Echeverría Álvarez” por la cantidad de \$3'666,850.00; entre otros.

Artículo 16.- Capítulo 9000 Deuda Pública

La variación de éste Capítulo refleja un decremento por la cantidad de **\$227 millones 602 mil 712 pesos** el cual representa un porcentaje del **11.2%** en relación al Presupuesto inicial, en los cuales se destaca una reducción a la Amortización de la Deuda Pública Interna por la cantidad de \$199'996,464.00; una reducción en el pago de los Intereses de la Deuda Pública por la cantidad de \$80'743,628.00 derivados de ahorros en el pago de los intereses generados; el aumento en el programa de Saneamiento Financiero por la cantidad de \$53'137,380.00 para la liquidación de los diversos compromisos ejercidos con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento a las Entidades Federativas (FAFEF).

Artículo 17.- Comparativo del Presupuesto Inicial de Egresos contra el Modificado 2015 por Capítulo

Las cifras que reflejan las variaciones del Presupuesto Inicial de Egresos contra el Modificado, por el ejercicio fiscal 2015, a nivel Capítulo es:



PODER LEGISLATIVO

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2015	PRESUPUESTO MODIFICADO 2015	PRESUPUESTO MODIFICADO VS INICIAL	
			\$	%
GASTO CORRIENTE	2,974,555,264	3,153,641,588	179,086,324	6.0%
Servicios Personales	1,097,310,669	1,077,606,898	-19,703,771	-1.8%
Materiales y Suministros	115,177,966	127,905,784	12,727,818	11.1%
Servicios Generales	188,695,505	248,545,847	59,850,342	31.7%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,573,371,124	1,699,583,059	126,211,935	8.0%
GASTO DE CAPITAL	7,981,132,741	9,700,974,254	1,719,841,513	21.5%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28,000,000	42,227,219	14,227,219	50.8%
Inversión Pública	216,359,638	1,560,245,697	1,343,886,059	621.1%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	270,251,923	250,936,978	-19,314,945	-7.1%
Participaciones y Aportaciones	7,466,521,180	7,847,564,360	381,043,180	5.1%
AMORTIZACIONES DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2,038,106,812	1,810,504,100	-227,602,712	-11.2%
Deuda Pública	2,038,106,812	1,810,504,100	-227,602,712	-11.2%
TOTAL :	12,993,794,817	14,665,119,942	1,671,325,125	12.9%

Artículo 18.- Comparativo del Presupuesto Inicial de Egresos contra el Modificado 2015 por Partida Presupuestaria



Las cifras que reflejan las variaciones del Presupuesto Inicial de Egresos contra el Modificado, por el ejercicio fiscal 2015, a nivel Partida Presupuestaria es:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2015	PRESUPUESTO MODIFICADO 2015	PRESUPUESTO MODIFICADO VS INICIAL	
			\$	%
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,097,310,669	1,077,606,898	-19,703,771	-1.8%
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	366,954,865	343,432,649	-23,522,216	-6.4%
113001 Sueldo al Personal de Base	83,500,713	79,784,293	-3,716,420	-4.5%
113002 Sueldo Compactado	193,936,932	183,616,132	-10,320,800	-5.3%
113003 Sueldo Compactado Supernumerario	8,616,000	2,872,000	-5,744,000	-66.7%
113004 Sobresueldos	80,901,220	77,160,224	-3,740,996	-4.6%
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	17,752,135	23,248,407	5,496,272	31.0%
121001 Honorarios Asimilables a Salarios	17,752,135	23,248,407	5,496,272	31.0%
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	210,846,065	203,768,441	-7,077,624	-3.4%
131001 Prima Quinquenal por Años de Servicios	14,939,340	15,166,708	227,368	1.5%
132001 Prima Vacacional	22,560,374	21,068,237	-1,492,137	-6.6%
132002 Gratificación de Fin de Año	69,687,927	68,449,297	-1,238,630	-1.8%
133001 Remuneraciones por Horas Extraordinarias	0	140,200	140,200	100.0%
134001 Compensación de Servicios	3,916,296	3,951,021	34,725	0.9%
134002 Compensaciones Adicionales por Servicios Especiales	68,906,460	63,700,479	-5,205,981	-7.6%



PODER LEGISLATIVO

134003	Complemento Percepciones	30,835,668	31,201,099	365,431	1.2%
137001	Honorarios y Gastos de Ejecución	0	91,400	91,400	100.0%
1400	SEGURIDAD SOCIAL	82,540,188	81,521,779	-1,018,409	-1.2%
141001	Cuotas al ISSSTE	50,520,948	20,715,733	-29,805,215	-59.0%
142001	Cuotas al FOVISSSTE	19,216,884	17,900,957	-1,315,927	-6.8%
143001	Sistema de Ahorro para el Retiro	9,343,368	39,107,686	29,764,318	318.6%
144001	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal	3,458,988	3,797,403	338,415	9.8%
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	419,217,416	413,974,855	-5,242,561	-1.3%
152001	Indemnizaciones	0	3,814,454	3,814,454	100.0%
153001	Prestaciones de Retiro y Defunción	0	1,703,369	1,703,369	100.0%
154001	Otras Prestaciones de Seguridad Social	419,217,416	407,495,067	-11,722,349	-2.8%
159003	Subsidio al Empleo	0	961,965	961,965	100.0%
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0	11,660,767	11,660,767	100.0%
171001	Estímulos al Personal	0	11,462,606	11,462,606	100.0%
171002	Estímulos al Personal Sindicalizado	0	198,161	198,161	100.0%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	115,177,966	127,905,784	12,727,818	11.1%
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOC. Y ART. OF.	16,195,874	19,550,379	3,354,505	20.7%
211001	Material de Oficina	6,942,471	5,703,900	-1,238,571	-17.8%
211002	Papel, Vasos y Servilletas Desechables	63,550	474,312	410,762	646.4%
211003	Artículos de Envoltura	0	11,660	11,660	100.0%
212001	Material y Útiles de Impresión	6,193,680	6,457,002	263,322	4.3%
213001	Material Estadístico y Geográfico	0	140	140	100.0%
214001	Materiales, Útiles y Equipos	0	1,106,082	1,106,082	100.0%



PODER LEGISLATIVO

	Menores de Tecnología de Inf.				
215001	Material Didáctico	637,202	1,268,617	631,415	99.1%
	Suscripciones a Periódicos,				
215002	Revistas y Publicaciones	156,608	325,746	169,138	108.0%
	Especializadas				
215003	Material Impreso e Información	0	30,738	30,738	100.0%
	Digital				
216001	Material de Limpieza	2,202,363	3,263,949	1,061,586	48.2%
217001	Materiales y útiles de enseñanza	0	908,233	908,233	100.0%
2200	ALIMENTACIÓN Y UTENSILIOS	56,250,504	50,161,885	-6,088,619	-10.8%
221001	Alimentación de Personas	56,205,072	50,093,692	-6,111,380	-10.9%
222001	Alimentación de Animales	0	22,750	22,750	100.0%
223001	Utensilios para el Servicio de	45,432	45,443	11	0.0%
	Alimentación				
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES	4,299	7,313	3,014	70.1%
	DE PROD. Y COMERCIALIZACIÓN				
231001	Materias Primas para Producción	4,299	1,721	-2,578	-60.0%
235001	Prod. Químicos, Farmacéuticos y	0	791	791	100.0%
	de Laboratorio				
237001	Prod. de Cuero, Piel, Plástico y	0	4,801	4,801	100.0%
	hule				
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE	1,836,697	9,313,169	7,476,472	407.1%
	CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN				
241001	Productos Minerales no Metálicos	0	20,419	20,419	100.0%
242001	Cemento y Productos de Concreto	0	142,098	142,098	100.0%
243001	Cal, Yeso y Productos de Yeso	0	43,501	43,501	100.0%
244001	Madera y Productos de Madera	0	1,042,760	1,042,760	100.0%
245001	Vidrio y Productos de Vidrio	0	8,550	8,550	100.0%
246001	Material Eléctrico	1,308,627	3,766,979	2,458,352	187.9%
246002	Material Electrónico	0	968,956	968,956	100.0%
247001	Artículos Metálicos para la	13,436	1,541,654	1,528,218	11374.1%
	Construcción				
248001	Materiales Complementarios	0	96,167	96,167	100.0%
249001	Materiales de Construcción	514,634	1,681,909	1,167,275	226.8%



PODER LEGISLATIVO

249002	Otros Mat.de Construcción y Rep.	0	176	176	100.0%
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,702,041	2,302,290	600,249	35.3%
251001	Gas Refrigerante	0	2,888	2,888	100.0%
252001	Fertilizantes Pesticidas y Otros Agroquímicos	0	160	160	100.0%
253001	Material y Productos Químicos, Farmacéuticos	1,702,041	1,984,132	282,091	16.6%
254001	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	0	50,575	50,575	100.0%
255001	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	0	221,659	221,659	100.0%
256001	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	0	38,063	38,063	100.0%
259001	Otros Productos Químicos	0	4,813	4,813	100.0%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	33,371,902	39,670,274	6,298,372	18.9%
261001	Combustibles	32,039,863	39,223,995	7,184,132	22.4%
261002	Lubricantes y Aditivos	1,332,039	446,279	-885,760	-66.5%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,816,669	1,789,592	-1,027,077	-36.5%
271001	Ropa, Vestuario y Equipo	2,624,148	1,416,171	-1,207,977	-46.0%
272001	Materiales Explosivos y de Seguridad Pública	17,432	5,994	-11,438	-65.6%
272002	Prendas de Seguridad y Protección Personal	0	1,788	1,788	100.0%
273001	Artículos Deportivos	175,089	255,057	79,968	45.7%
274001	Productos Textiles	0	11,581	11,581	100.0%
275001	Blancos y otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	0	99,001	99,001	100.0%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,999,980	5,110,882	2,110,902	70.4%



PODER LEGISLATIVO

291001	Herramientas Auxiliares de Trab.	0	229,343	229,343	100.0%
292001	Refacciones y Accesorios Menores de Edif.	115,772	516,966	401,194	346.5%
293001	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Admón.	73,376	26,829	-46,547	-63.4%
294001	Dispositivos Internos y Externos de Equipo de Cómputo	110,022	663,155	553,133	502.7%
294002	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo	74,680	160,688	86,008	115.2%
296001	Herramientas, Refacciones y Accesorios	2,626,130	3,296,604	670,474	25.5%
298001	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria	0	181,294	181,294	100.0%
299001	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles	0	36,003	36,003	100.0%
3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>	188,695,505	248,545,847	59,850,342	31.7%
3100	SERVICIOS BÁSICOS	53,943,089	51,833,438	-2,109,651	-3.9%
311001	Servicio de Energía Eléctrica	28,434,241	29,381,370	947,129	3.3%
312001	Servicio de Gas LP	33,372	33,583	211	0.6%
313001	Servicio de Agua Potable	6,301,285	5,780,140	-521,145	-8.3%
314001	Servicio Telefónico	13,783,769	11,025,238	-2,758,531	-20.0%
316001	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	2,770,040	1,047,698	-1,722,342	-62.2%
317001	Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamientos	2,490,502	4,186,302	1,695,800	68.1%
318001	Servicio Postal y Telegráfico	129,880	379,107	249,227	191.9%
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS	25,776,674	25,660,039	-116,635	-0.5%
322001	Arrendamiento de Edificios	14,776,754	9,997,931	-4,778,823	-32.3%
323001	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	6,351,630	5,471,777	-879,853	-13.9%
323002	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración	933	241	-692	-74.2%
323004	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo	0	161,004	161,004	100.0%
325001	Arrendamiento de Vehículos	78,470	506,358	427,888	545.3%
326001	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	4,176	4,176	100.0%



PODER LEGISLATIVO

329001	Arrendamientos Especiales	4,568,887	9,518,552	4,949,665	108.3%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TEC Y OTROS SERVICIOS	14,195,786	35,459,861	21,264,075	149.8%
331001	Asesorías	3,808,918	12,211,613	8,402,695	220.6%
331002	Servicios Notariales	0	8,638	8,638	100.0%
332001	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades	0	14,848	14,848	100.0%
333001	Estudios e Investigaciones	549,649	748,543	198,894	36.2%
333002	Sistematización de la Armoniz. Contable y Presupuestal	111,588	4,827,829	4,716,241	4226.5%
333003	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos	605,496	204,847	-400,649	-66.2%
334001	Cuotas e Inscripciones	2,055,141	1,203,994	-851,147	-41.4%
334002	Servicios de Capacitación	464	9,067,533	9,067,069	1954109.7%
336001	Servicio de Fotocopiado, Enmascarado y Encuadernación	240,126	551,054	310,928	129.5%
336002	Servicio de Impresión y Elaboración de Material Informativo	278,185	591,706	313,521	112.7%
337001	Dispositivo de Seguridad Pública	1,041,326	1,444,547	403,221	38.7%
338001	Servicio de Seguridad Privada	5,504,893	4,579,719	-925,174	-16.8%
339001	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	0	4,990	4,990	100.0%
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,900,875	9,764,345	5,863,470	150.3%
341001	Comisiones, Descuentos y Otros Servicios Bancarios	1,000,918	7,338,029	6,337,111	633.1%
343001	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	0	18,608	18,608	100.0%
345001	Seguros	1,218,117	1,036,204	-181,913	-14.9%
347001	Fletes, Maniobras y Almacenaje	1,681,840	1,371,504	-310,336	-18.5%
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTTO. Y CONS.	10,997,255	19,774,644	8,777,389	79.8%
351001	Mantenimiento de Inmuebles	1,805,162	6,231,261	4,426,099	245.2%
351002	Fumigación de Inmuebles	0	42,804	42,804	100.0%



PODER LEGISLATIVO

352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	837,946	1,082,583	244,637	29.2%
352002	Gastos de Instalación	151,509	150,282	-1,227	-0.8%
353001	Instalación, Reparación y Mantenimiento Equipo Cómputo	0	684,927	684,927	100.0%
354001	Instalación, Reparación y Mantenimiento Equip. e Instrum. Médico	0	4,234	4,234	100.0%
355001	Mantenimiento de Maquinaria, Vehículos y Equipo	5,180,946	8,742,377	3,561,431	68.7%
357001	Instalación, Reparación y Mantenimiento Equipo Telecomunicaciones	0	311,849	311,849	100.0%
357002	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros	0	10,573	10,573	100.0%
358001	Servicios de Higiene y Limpieza	2,869,454	2,371,267	-498,187	-17.4%
358002	Servicios de Limpieza y Lavado de Vehículos	115,933	96,972	-18,961	-16.4%
359001	Árboles, Plantas, Semillas y Abonos	36,305	31,184	-5,121	-14.1%
359002	Fumigación de Áreas Verdes	0	14,331	14,331	100.0%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	10,758,749	38,766,547	28,007,798	260.3%
361001	Gastos de Difusión	7,652,788	31,862,371	24,209,583	316.3%
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	2,354,888	2,756,234	401,346	17.0%
361003	Rotulaciones Oficiales	551,254	1,204,288	653,034	118.5%
363001	Servicio de Producción y Diseño Publicitario	199,819	1,512,378	1,312,559	656.9%
364001	Revelado de Fotografías	0	625	625	100.0%
366001	Gastos de Difusión a Través de Internet	0	15,451	15,451	100.0%
369001	Monitoreo de Información y Encuestas	0	1,415,200	1,415,200	100.0%
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	17,832,493	15,431,181	-2,401,312	-13.5%
371001	Pasajes Aéreos	5,505,278	6,039,468	534,190	9.7%
372001	Pasajes Terrestres	5,365	99,428	94,063	1753.3%



PODER LEGISLATIVO

373001	Pasajes Marítimos	0	33,670	33,670	100.0%
375001	Viáticos	7,655,190	8,185,436	530,246	6.9%
376001	Viáticos en el Extranjero	198,580	333,192	134,612	67.8%
378001	Diligencias Judiciales	4,421,999	716,501	-3,705,498	-83.8%
379001	Traslado de Vehículos	19,301	5,018	-14,283	-74.0%
379002	Gastos de Traslado de Personas	26,780	2,465	-24,315	-90.8%
379003	Hospedajes de Personas	0	16,003	16,003	100.0%
3800	SERVICIOS OFICIALES	43,376,371	39,722,596	-3,653,775	-8.4%
381001	Atención a Personalidades Nacionales y Extranjeros	0	110,000	110,000	100.0%
382001	Espectáculos y Actividades Culturales	565,432	681,377	115,945	20.5%
382002	Gastos de Recepción, Conmemorativos y de Orden Social	17,953,874	21,013,385	3,059,511	17.0%
382003	Adaptaciones para Eventos Sociales y Culturales	625,793	2,006,622	1,380,829	220.7%
382004	Festividades y Eventos	21,850,000	14,972,961	-6,877,039	-31.5%
383001	Congresos, Convenciones y Exposiciones	2,325,022	780,301	-1,544,721	-66.4%
384001	Exposiciones	56,250	18,750	-37,500	-66.7%
385001	Gastos de Representación	0	139,200	139,200	100.0%
3900	SERVICIOS DIVERSOS	7,914,213	12,133,196	4,218,983	53.3%
392001	Impuestos y Derechos	1,386,179	1,094,424	-291,755	-21.0%
394001	Sentencias y Resoluciones Judiciales	0	2,542,252	2,542,252	100.0%
395001	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	0	6,663,382	6,663,382	100.0%
399001	Gastos Menores	526,247	146,631	-379,616	-72.1%
399002	Retribuciones a Reos	1,787	507	-1,280	-71.6%
399003	Previsión para Gastos de Operación	6,000,000	1,686,000	-4,314,000	-71.9%
4000	<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>	1,573,371,124	1,699,583,059	126,211,935	8.0%
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,508,361,218	1,615,985,400	107,624,182	7.1%



PODER LEGISLATIVO

4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	16,038,474	16,038,474	100.0%
4400	AYUDAS SOCIALES	65,009,906	67,559,185	2,549,279	3.9%
5000	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>	28,000,000	42,227,219	14,227,219	50.8%
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	0	1,524,740	1,524,740	100.0%
511001	Mobiliario	0	216,713	216,713	100.0%
512001	Muebles, excepto de oficina y estantería	0	62,062	62,062	100.0%
515001	Equipo de Administración	0	102,840	102,840	100.0%
515002	Equipo de Cómputo y Aparatos de Uso Informático	0	1,038,865	1,038,865	100.0%
519002	Equipos de Audio	0	72,936	72,936	100.0%
519003	Otras Herramientas, Materiales y Equipos de Administración	0	31,324	31,324	100.0%
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	26,741	26,741	100.0%
521001	Equipo Educativo y Recreativo	0	10,000	10,000	100.0%
523001	Cámaras Fotográficas	0	10,741	10,741	100.0%
529001	Instrumentos Musicales	0	6,000	6,000	100.0%
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	28,000,000	8,930,244	-19,069,756	-68.1%
541001	Vehículos y Equipo Terrestre	28,000,000	8,923,244	-19,076,756	-68.1%
549001	Otros Equipos de Transporte	0	7,000	7,000	100.0%
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	3,468,912	3,468,912	100.0%
564001	Sistemas de Aire Acondicionado	0	246,445	246,445	100.0%
565001	Maquinaria y Equipo de Telecomunicaciones, Eléctrica y Electrónica	0	60,988	60,988	100.0%



PODER LEGISLATIVO

567001	Herramientas y Refacciones Mayores	0	3,105,747	3,105,747	100.0%
569001	Maquinaria y Equipo Diverso	0	55,732	55,732	100.0%
5800 BIENES INMUEBLES		0	25,000,000	25,000,000	100.0%
581001	Terrenos	0	25,000,000	25,000,000	100.0%
5900 ACTIVOS INTANGIBLES		0	3,276,582	3,276,582	100.0%
591001	Software	0	3,276,582	3,276,582	100.0%
6000 INVERSIÓN PÚBLICA		216,359,638	1,560,245,697	1,343,886,059	621.1%
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		216,359,638	1,555,079,687	1,338,720,049	618.7%
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		0	5,166,010	5,166,010	100.0%
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		270,251,923	250,936,978	-19,314,945	-7.1%
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		270,251,923	250,936,978	-19,314,945	-7.1%
757003	Fideicomiso de Pesca Deportiva y Deportiva Recreativa	19,549,508	19,846,158	296,650	1.5%
757010	Fideicomiso Estatal p/Prom. Turística 17.5% Imp. s/Hospedaje	25,752,702	25,962,531	209,829	0.8%
757011	Fideicomiso Estatal de Gtos. Admón. 2.5% Imp. S/Hospedaje	3,678,957	3,708,936	29,979	0.8%
758016	Fid. Obras 53.2% del 37.6% Imp. S/Nom. Mpio. La Paz	20,153,636	21,976,584	1,822,948	9.0%
758017	Fid. Obras 53.2% del 37.6% Imp. S/Nom. Mpio. Comondú	11,737,191	13,027,628	1,290,437	11.0%
758018	Fid. Obras 53.2% del 37.6% Imp. S/Nom. Mpio. Mulegé	11,425,884	12,553,070	1,127,186	9.9%
758019	Fid. Obras 53.2% del 37.6% Imp. S/Nom. Mpio. Los Cabos	21,494,538	24,203,433	2,708,895	12.6%
758020	Fid. Obras 53.2% del 37.6% Imp. S/Nom. Mpio. Loreto	9,753,689	10,972,777	1,219,088	12.5%



PODER LEGISLATIVO

758021	Fideicomiso Zofemat Mpio. La Paz	6,216,456	0	-6,216,456	-100.0%
758022	Fideicomiso Zofemat Mpio. Comondú	245,499	0	-245,499	-100.0%
758023	Fideicomiso Zofemat Mpio. Mulegé	536,224	0	-536,224	-100.0%
758024	Fideicomiso Zofemat Mpio. Los Cabos	18,669,373	0	-18,669,373	-100.0%
758025	Fideicomiso Zofemat Mpio. Loreto	3,311,629	0	-3,311,629	-100.0%
758026	Fideicomiso Turimo 80% Impo. s/Hospedaje Mpio. La Paz	5,132,881	5,174,703	41,822	0.8%
758027	Fideicomiso Turimo 80% Impo. s/Hospedaje Mpio. Comondú	359,066	361,992	2,926	0.8%
758028	Fideicomiso Turimo 80% Impo. s/Hospedaje Mpio. Mulegé	359,065	361,991	2,926	0.8%
758029	Fideicomiso Turimo 80% Impo. s/Hospedaje Mpio. Los Cabos	111,204,583	112,110,666	906,083	0.8%
758030	Fideicomiso Turimo 80% Impo. s/Hospedaje Mpio. Loreto	671,042	676,509	5,467	0.8%
8000	<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>	7,466,521,180	7,847,564,360	381,043,180	5.1%
8100	PARTICIPACIONES	1,058,386,077	1,111,191,284	52,805,207	5.0%
8300	APORTACIONES	5,850,204,545	5,689,338,555	-160,865,990	-2.7%
8500	CONVENIOS	557,930,558	1,047,034,521	489,103,963	87.7%
9000	<u>DEUDA PÚBLICA</u>	2,038,106,812	1,810,504,100	-227,602,712	-11.2%
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,817,479,819	1,670,620,735	-146,859,084	-8.1%
911001	Amortización de la Deuda Pública Interna	1,817,479,819	1,617,483,355	-199,996,464	-11.0%
911002	Saneamiento Financiero	0	53,137,380	53,137,380	100.0%
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	207,126,993	126,383,365	-80,743,628	-39.0%



PODER LEGISLATIVO

921001	Intereses de la Deuda Pública	207,126,993	126,383,365	-80,743,628	-39.0%
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	13,500,000	13,500,000	0	0.0%
991001	Adefas por Servicios Personales	1,000,000	1,000,000	0	0.0%
991002	Adefas por Conceptos Distintos de Servicios Personales	12,500,000	12,500,000	0	0.0%
G R A N T O T A L :		12,993,794,817	14,665,119,942	1,671,325,125	12.86%

Con relación al **Título Tercero, Capítulo único relativo a la Transparencia y Rendición de Cuentas**, tenemos lo siguiente:

Artículo 19. Transparencia Presupuestaria

Los Poderes, Órganos Autónomos, así como las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal, instrumentarán todas las acciones conducentes, con el fin de que la sociedad tenga libre acceso a información estratégica y en un lenguaje claro y sencillo sobre el ejercicio y seguimiento del presupuesto. Lo cual permitirá que la sociedad participe con información verídica, accesible y oportuna, en el seguimiento y control de las finanzas públicas y el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas de gobierno.

Al respecto, dentro del portal de transparencia de la página electrónica del Gobierno del Estado, se pondrá a disposición del público la información referente al gasto, así como el calendario presupuestal; la información financiera sobre el presupuesto asignado y modificado; así mismo los ejecutores del gasto deberán publicar los informes trimestrales acumulados a los que se refiere el Artículo Décimo Quinto Transitorio del Decreto por el que se autorizó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2015, y en general, todo



lo que conlleve al ejercicio de recursos públicos, en términos de la normatividad estatal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 20. Cuenta Pública

El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Finanzas, continuará formulando la Cuenta Pública, por el ejercicio fiscal por el que se modifica el presente Presupuesto de Egresos para su rendición al H. Congreso de Estado en los términos de la fracción XXX del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado. Para tal efecto, las Dependencias y Entidades continuarán proporcionando a dicha Secretaría, con la periodicidad que ésta determine, la información contable, presupuestal y financiera conforme a la Ley de Presupuesto y Control del Gasto Público Estatal. La Secretaría integrará la información para efectos de la presentación y rendición de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado.

Artículo 21. Rendición de Cuentas de los Programas y Proyectos Presupuestarios

En función de los calendarios de gasto establecidos por la Secretaría de Finanzas, los Poderes, Órganos Autónomos, así como las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal, continuarán proporcionando la información sobre el ejercicio, destino, los subejercicios que en su caso se presenten, y los resultados que en su momento se obtengan en la consecución de las metas de los programas y proyectos autorizados, a que se refiere el Artículo Décimo Quinto Transitorio del Decreto por el que se autorizó el Presupuesto de Egresos, de conformidad con los diferentes mecanismos y bajo las condiciones establecidas por la normatividad que le apliquen, de acuerdo a su fuente de financiamiento.



La información que se presente en los términos del presente Decreto se efectuará sin perjuicio de la que lleve a cabo el Órgano de Fiscalización Superior del Estado y la Contraloría dentro de sus respectivas competencias.

I. Información que Deberán Publicar las Dependencias y Organismos que Ejecuten Programas con Recursos Federalizados

Al respecto, tratándose de programas y proyectos presupuestarios ejecutados con cargo a los recursos federales que son autorizados y transferidos, provenientes de los diferentes Fondos, las asignaciones de recursos vía Subsidios que en su caso les otorguen las Dependencias y Entidades federales; así como de los Convenios celebrados con las mismas a los que se refiere el artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las Dependencias y Organismos Descentralizados que los ejecutan deberán instrumentar las acciones conducentes para continuar informando sobre el ejercicio, destino, los subejercicios que en su caso se presenten y los resultados que se obtengan, tanto en la Gestión de Proyectos, Nivel Financiero, el Avance de los Indicadores, dentro del portal aplicativo denominado Sistema del Formato Único (SFU), con URL <https://www.sistemas.hacienda.gob.mx>, de conformidad con los *Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33*, dentro de los primeros 15 días naturales posteriores a la terminación del trimestre acumulado; así como publicarlos, en lenguaje ciudadano, en el Boletín Oficial y en sus páginas electrónicas, o en su defecto, en la del Gobierno del Estado de Baja California Sur, con la finalidad de que la ciudadanía conozca de ellos.

II. Información que Deberán Publicar las Dependencias y Organismos que Ejecuten Programas con Recursos Propios



Tratándose de los programas y proyectos que se ejecutan con recursos propios, éstos deberán reportar, en sus páginas electrónicas, o en su defecto, en la del Gobierno del Estado de Baja California Sur, información cuantitativa y cualitativa, por cada trimestre acumulado.

III. Información que deberán Publicar las Dependencias y Organismos que entregan Ayudas y Subsidios a Beneficiarios de los Programas y Proyectos.

Las Dependencias y Organismos que dentro de la ejecución de los programas y proyectos entreguen ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales, deberán publicar en sus páginas electrónicas, o en su defecto, en la del Gobierno del Estado de Baja California Sur, de manera adicional a la información cualitativa anteriormente descrita, la información a la que se refiere la ***Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios***, publicada en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 03 de abril de 2013, con fundamento en los artículos 9, fracciones I, IX y XIV, 14 y 67, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley anteriormente descrita, a fin de transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órganos de gobierno.

Dicha información será publicada por cada trimestre acumulado, conforme al siguiente modelo de formato:

Ente público:
Monto pagados por ayudas y subsidios
Periodo (trimestre XXXX del año XXXX)



PODER LEGISLATIVO

Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

Artículo 22. Informe de los Poderes, Órganos Autónomos y Organismos Descentralizados

Los Poderes, Órganos Autónomos, así como los Organismos Descentralizados que reciban recursos integrados en el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, deberán remitir a la Secretaría de Finanzas y Administración y publicar en sus páginas electrónicas, o en su defecto, en la del Gobierno del Estado, dentro de los primeros quince días naturales posteriores a la terminación del presente ejercicio fiscal, las partidas presupuestarias en las que se destinaron dichos recursos, de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto.

Así mismo, deberán remitir a la Secretaría de Finanzas y Administración y publicar en sus respectivas páginas electrónicas, o en su defecto, en la del Gobierno del Estado, la información referente a los Momentos Contables del Gasto emitidos por el CONAC, por cada trimestre acumulado, dentro de los primeros quince días naturales posteriores a la terminación del presente ejercicio fiscal.

QUINTO.- En virtud de lo anterior, quienes integramos esta Comisión de Dictamen, una vez que hemos entrado al estudio de la iniciativa en comento, coincidimos en que esta es procedente, toda vez que tiene como finalidad regularizar los incrementos de los recursos captados en los diversos rubros, por el orden de los **1 mil 671 millones 325 mil 125 pesos**, que representa el **12.9 por ciento** de incremento, con relación al presupuesto inicial de ingresos



PODER LEGISLATIVO

autorizado por este Congreso del Estado, regularizando con ello, los incrementos captados en diversos rubros y su aplicación en diversos programas y proyectos presupuestarios, con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas, cerrando con un presupuesto ampliado por la cantidad de **14 mil 665 millones 119 mil 942 pesos**, con corte real al 31 de Julio y estimado al 31 de Diciembre del presente año, debemos señalar, que este monto se integra principalmente de los conceptos más relevantes que originan dichas modificaciones, dentro de los que se destacan los recursos de la Disponibilidad Inicial, Subsidios para ejecutar recursos con cargo a Programas de Desarrollo Regional, Fondo General, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel, Fondo de Pavimentación de Desarrollo Municipal, los Convenios Reasignados con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, entre otros.

De esta manera con los mayores ingresos referidos, la ampliación solicitada por el Ejecutivo, ahora dividida en los diferentes conceptos de egresos y ejercidos como ya se apuntó en el considerando que precede, se puede resumir de la siguiente manera:

- 19 millones 703 mil 771 pesos en el capítulo 1000, de servicios personales (una disminución del 1.8%);
- 12 millones 727 mil 818 pesos en el Capítulo 2000, de Materiales y Suministros (un aumento del 11.1%);



- 59 millones 850 mil 342 pesos en el Capítulo 3000, de Servicios Generales (un aumento del 31.7%);
- 126 millones 211 mil 935 pesos en el Capítulo 4000, de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (un aumento del 8.0 %);
- 14 millones 227 mil 219 pesos en el Capítulo 5000, de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (un aumento del 50.8%);
- 1 mil 343 millones 886 mil 059 pesos en el Capítulo 6000, de Inversión Pública (un aumento del 621.1%);
- 19 millones 314 mil 945 pesos de variación en el Capítulo 7000, de Inversiones Financieras y Otras Provisiones (una disminución de 7.1%);
- 381 millones 043 mil 180 pesos en el Capítulo 8000, de Participaciones y Aportaciones (un aumento del 5.1%); y
- 227 millones 602 mil 712 pesos en el Capítulo 9000, de Deuda Pública (una disminución del 11.2%).

Tomando en cuenta los datos que preceden, se observa que en los capítulos 1000, 4000, 7000 y 8000 no hay cambios significativos aún y cuando los capítulos 1000 y 7000 presentan una disminución se propone sean aprobados en sus términos por considerarlos debidamente acreditados su ejercicio dentro del proyecto presentado y desglosados en los artículos 8, 11, 14 y 15 del considerando cuarto de éste dictamen. Por otro lado, hay un incremento



considerable del gasto en lo relativo a los capítulos 3000 y 5000 correspondientes a Servicios Generales y Bienes Muebles respectivamente, monto que consideramos aprobarlo, destacando en el primer concepto, los gastos de información y difusión de acciones de gobierno, servicios de capacitación para la profesionalización de los servidores públicos de las diferentes áreas, infraestructura para los kioscos electrónicos, mantenimiento y conservación de vehículos y el sistema de armonización contable y en el segundo, la adquisición del terreno para la construcción del centro de convenciones y la adquisición de software aplicado en los sistemas administrativos y operativos computarizados para cumplir con la norma del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); de igual manera se señala y se coincide en aprobar por los integrantes de esta Comisión, el incremento del 11.1% en el capítulo 2000 correspondiente a Materiales y Suministros, mismo que se aprueba en sus términos, debiendo destacar el incremento relativo al combustible, erogado por las medidas de seguridad implementadas y el aumento de patrullajes realizados por las unidades de la Procuraduría General de Justicia del Estado; e igualmente se observa y se considera proponer se apruebe, la ampliación al presupuesto de egresos en el capítulo 6000, que importa la cantidad total de 1 mil 343 millones 886 mil 059 pesos, representando un incremento de 621.1 %, producto del resultado de las gestiones realizadas por el Ejecutivo del Estado para la obtención de recursos extraordinarios a través de convenios signados con diversas dependencias federales que redundaron en diversas obras a lo largo y ancho del Estado y cuya



PODER LEGISLATIVO

especificación se encuentra detallada en el cuerpo de este dictamen en específico en el artículo 13 del Considerando Cuarto relativo a la inversión pública.

Esta Comisión considera procedente igualmente la modificación en sentido de decremento de la Deuda Pública que se refiere al capítulo 9000, representada tal disminución por una reducción motivada por la armonización de la Deuda Pública Interna por la cantidad de 199 millones 996 mil 464 pesos, una reducción en el pago de los Intereses de la Deuda Pública por la cantidad de 80 millones 743 mil 628 pesos derivados del ahorro en pagos de los intereses generados y el aumento en el programa de Saneamiento Financiero por la cantidad de 53 millones 137 mil 380 pesos, para la liquidación de los diversos compromisos ejercidos con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento a las Entidades Federativas (FAFEF).

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 113 y 114 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado, esta Comisión de Dictamen Legislativo, somete a la consideración y aprobación, en su caso, de esta Honorable Asamblea el siguiente:

**PROYECTO DE DECRETO
EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DECRETA:**

SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL



PODER LEGISLATIVO

EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015 Y LA APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS A DICHO PRESUPUESTO.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur, una ampliación neta al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2015, del orden de **\$1,671,325,125.00 (UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)**, así como la aplicación de transferencias compensadas a dicho presupuesto de la manera siguiente:

C O N C E P T O			LEY DE INGRESOS APROBADA 2015	PRESUP MODIFICADO (REAL ENE-JUL Y PPTO. MOD AGO-DIC 15)	VARIACIÓN	
					\$	%
A	1	INGRESOS PROPIOS	673,262,090	817,137,916	143,875,826	21.37%
	4	Impuestos	560,306,439	633,323,690	73,017,251	13.03%
	5	Derechos	71,957,713	79,949,412	7,991,699	11.11%
	6	Productos	2,986,722	2,747,752	-238,970	-8.00%
B		Aprovechamientos	38,011,216	101,117,062	63,105,846	166.02%
	8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	10,317,438,147	10,629,058,909	311,620,762	3.02%
		Participaciones, Aportaciones	10,317,438,147	10,629,058,909	311,620,762	3.02%
C		SUBSIDIOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL	166,000,000	806,045,409	640,045,409	385.57%
	9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	166,000,000	806,045,409	640,045,409	385.57%
D		EMPRESTITOS E INGRESOS	1,837,094,580	1,591,348,873	-245,745,707	-13.38%



PODER LEGISLATIVO

		EXTRAORDINARIOS				
	0	Endeudamiento Interno	1,837,094,580	1,591,348,873	-245,745,707	-13.38%
E		DISPONIBILIDAD INICIAL	0	821,528,835	821,528,835	100%
		Disponibilidad Inicial	0	821,528,835	821,528,835	100%

TOTAL DE INGRESOS :	12,993,794,817	14,665,119,942	1,671,325,125	12.86%
----------------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2015	PRESUPUESTO MODIFICADO 2015	PRESUPUESTO MODIFICADO VS INICIAL	
			\$	%
GASTO CORRIENTE	2,974,555,264	3,153,641,588	179,086,324	6.0%
Servicios Personales	1,097,310,669	1,077,606,898	-19,703,771	-1.8%
Materiales y Suministros	115,177,966	127,905,784	12,727,818	11.1%
Servicios Generales	188,695,505	248,545,847	59,850,342	31.7%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,573,371,124	1,699,583,059	126,211,935	8.0%
GASTO DE CAPITAL	7,981,132,741	9,700,974,254	1,719,841,513	21.5%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28,000,000	42,227,219	14,227,219	50.8%
Inversión Pública	216,359,638	1,560,245,697	1,343,886,059	621.1%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	270,251,923	250,936,978	-19,314,945	-7.1%
Participaciones y Aportaciones	7,466,521,180	7,847,564,360	381,043,180	5.1%
AMORTIZACIONES DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2,038,106,812	1,810,504,100	-227,602,712	-11.2%
Deuda Pública	2,038,106,812	1,810,504,100	-227,602,712	-11.2%



PODER LEGISLATIVO

T O T A L :	12,993,794,817	14,665,119,942	1,671,325,125	12.9%
--------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	--------------

C O N C E P T O				LEY DE INGRESOS	PRESUP MODIF. (REAL ENE-JUL Y PPTO. MOD AGO-DIC)	VARIACIÓN		
						\$	%	
A				INGRESOS PROPIOS	673,262,090	817,137,916	143,875,826	21.37%
	1			IMPUESTOS	560,306,439	633,323,690	73,017,251	13.03%
	1.11			IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	23,582,073	26,145,293	2,563,220	10.87%
	1.11.1	41110101		Impuesto sobre Enajenación de Bienes Muebles.	9,385,671	10,687,330	1,301,659	13.87%
	1.11.2	41110401		Impuesto sobre la Obtención de Premios.	14,196,402	15,457,963	1,261,561	8.89%
	1.12			IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	5,040,000	29,225,209	24,185,209	479.87%
	1.12.1	41190101		Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos (IEV)	5,040,000	29,225,209	24,185,209	479.87%
	1.13			IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	147,683,595	149,686,268	2,002,673	1.36%
	1.13.1	41130101		Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje	147,158,295	148,357,328	1,199,033	0.81%
	1.13.2	41110301		Impuesto por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos.	525,300	1,328,940	803,640	152.99%
	1.15			IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	372,765,048	413,601,282	40,836,234	10.95%
	1.15.1	41150101		Impuesto Sobre Nóminas.	372,765,048	413,601,282	40,836,234	10.95%
	1.17			ACCESORIOS	11,235,723	14,665,638	3,429,915	30.53%
	1.17.1	41170101		Multas	999,152	1,797,442	798,290	79.90%
	1.17.2	41170201		Recargos	9,194,514	11,754,816	2,560,302	27.85%
	1.17.3	41170301		Intereses	582,673	582,673	0	0.00%
	1.17.4	41170401		Gastos de Ejecución	459,384	530,707	71,323	15.53%
	4			DERECHOS	71,957,713	79,949,412	7,991,699	11.11%
	4.43			DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	71,957,713	79,949,412	7,991,699	11.11%
	4.43.1	41430100		Servicios Prestados por la Secretaría General de Gobierno	15,288,453	18,059,276	2,770,823	18.12%



PODER LEGISLATIVO

	4.43.2	41430400	Servicios Prestados por la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología	897,431	888,363	-9,068	-1.01%	
5	4.43.3	41430600	Servicios Prestados por la Secretaría de Salud	41,142,029	41,662,530	520,501	1.27%	
	4.43.4	41430301	Servicios Prestados por la Secretaría de Finanzas	6,931,987	7,881,922	949,935	13.70%	
	4.43.5	41430501	Servicios Prestados por la Secretaría de Educación Pública.	2,107,378	3,190,256	1,082,878	51.39%	
	4.43.6	41430701	Servicios Prestados por la Secretaría de Turismo	158,340	158,340	0	0.00%	
	4.43.7	41430801	Servicios Prestados por la Contraloría General del Estado	272,549	396,791	124,242	45.59%	
	4.43.8	41430901	Servicios Prestados por la Secretaría de Pesca y Acuacultura	5,137,946	7,702,934	2,564,988	49.92%	
	4.43.9	41431101	Servicios Prestados por Oficialía Mayor de Gobierno	15,600	6,500	-9,100	-58.33%	
	4.43.10	41431201	Servicios Prestados por la Procuraduría General de Justicia y otras Secretarías	6,000	2,500	-3,500	-58.33%	
	PRODUCTOS			2,986,722	2,747,752	-238,970	-8.00%	
	5.51	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE			895,469	665,698	-229,771	-25.66%
5.51.1	41510101	Servicios Prestados por el Archivo General del Estado			84,498	1,685	-82,813	-98.01%
	41510102	Venta de Publicaciones Oficiales.			53,357	14,374	-38,983	-73.06%
	41510103	Venta y Expedición de Formas Oficiales Aprobadas.			11,153	0	-11,153	-100.00%
	41510105	Productos Diversos.			450,586	472,427	21,841	4.85%
	41510106	Servicios Prestados por los Talleres Gráficos de Gobierno			295,875	177,212	-118,663	-40.11%
5.52	PRODUCTOS DE CAPITAL			2,091,253	2,082,054	-9,199	-0.44%	
	41510201	Venta de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Estado.			2,080,753	2,071,554	-9,199	-0.44%
	41510202	Arrendamiento y Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles			10,500	10,500	0	0.00%
	41510203	Intereses Bancarios			0	0	0	0.00%
6	APROVECHAMIENTOS			38,011,216	101,117,062	63,105,846	166.02%	
	6.61	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE			31,176,667	52,848,490	21,671,823	69.51%
	6.61.1	41690101	Otros Aprovechamientos.	30,833,823	48,422,479	17,588,656	57.04%	



PODER LEGISLATIVO

	6.61.2	41690102	Multas Administrativas Estatales no Fiscales	342,844	4,426,011	4,083,167	1190.97%
	6.62		APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	6,834,549	48,268,572	41,434,023	606.24%
	6.62.1	41610601	Aportaciones de Terceros a Obras y Servicios Públicos.	6,771,961	45,417,408	38,645,447	570.67%
	6.62.2	41610701	Intereses Derivados del Pago Extemporáneo de Productos.	62,588	77,950	15,362	24.54%
	6.62.3	41650101	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0	1,946,124	1,946,124	100.00%
	6.62.4	41670101	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	0	827,090	827,090	100.00%
			PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS.	10,317,438,147	10,629,058,909	311,620,762	3.02%
B	8		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	8,840,290,886	9,000,670,615	160,379,729	1.81%
	8.81		PARTICIPACIONES.	3,495,670,257	3,669,619,493	173,949,236	4.98%
	8.81.1	42110101	Fondo General.	3,030,967,142	3,213,994,454	183,027,312	6.04%
	8.81.2	42110201	Fondo de Fomento Municipal.	170,220,467	170,365,276	144,809	0.09%
	8.81.3	42110301	Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios - Bebidas Alcohólicas	21,592,149	23,427,843	1,835,694	8.50%
	8.81.4	42110501	Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios - Cerveza	49,767,816	49,093,379	-674,437	-1.36%
	8.81.5	42110601	Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios - Tabacos Labrados	19,597,834	20,539,247	941,413	4.80%
	8.81.6	42110701	Fondo de Fiscalización y Recaudación	143,440,753	148,786,566	5,345,813	3.73%
	8.81.7	42110801	Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios	49,841,040	33,144,472	-16,696,568	-33.50%
	8.81.8	42110901	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	10,243,056	10,268,256	25,200	0.25%
	8.82		APORTACIONES	5,344,620,629	5,331,051,122	-13,569,507	-0.25%
	8.82.1	42120101	Fondo de Aportaciones para la Nómima Educativa y Gasto Operativo	3,419,289,206	3,419,289,206	0	0.00%
	8.82.2	42120201	Fondo de Aportaciones p/Servicios de Salud.	871,222,642	871,222,642	0	0.00%
	8.82.3		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	112,096,119	113,104,404	1,008,285	0.90%
	8.82.3.1	42120301	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Estatal.	13,587,677	13,709,896	122,219	0.90%



PODER LEGISLATIVO

	8.83.3.2	42120302	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal.	98,508,442	99,394,508	886,066	0.90%
	8.82.4	42120401	Fondo de Aportaciones p/Fortalecimiento de los Municipios.	361,800,070	364,268,622	2,468,552	0.68%
	8.82.5		Fondo de Aportaciones Múltiples.	187,194,803	159,512,608	-27,682,195	-14.79%
	8.82.5.1	42120501	Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social.	37,076,140	37,029,859	-46,281	-0.12%
	8.82.5.2	42120502	Fondo de Aportaciones Múltiples. Para la Infraest. De Educación Básica.	118,717,368	109,776,856	-8,940,512	-7.53%
	8.82.5.3	42120503	Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraest. De educación Media Superior y Superior	31,401,295	12,705,893	-18,695,402	-59.54%
	8.82.6		Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	56,746,819	62,721,048	5,974,229	10.53%
	8.82.6.1	42120601	Fondo de aportación para la Educación Tecnológica.	29,244,462	35,218,691	5,974,229	20.43%
	8.82.6.2	42120602	Fondo de Aportación para la Educación de adultos.	27,502,357	27,502,357	0	0.00%
	8.82.7	42120701	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.	163,421,295	167,739,935	4,318,640	2.64%
	8.82.8	42120801	Fondo de Aportaciones Federal a Entidades Federativas	172,849,675	173,192,657	342,982	0.20%
	8.83		CONVENIOS.	1,477,147,261	1,628,388,294	151,241,033	10.24%
			CONVENIOS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL.	423,949,296	479,537,736	55,588,440	13.11%
	8.83.1	42130101	Impuesto Sobre la Renta derivado del Régimen de Pequeños Contribuyentes.	5,800,002	31,204,935	25,404,933	438.02%
	8.83.2	42130102	Impuesto Sobre la Renta Derivado del Régimen de Intermedios.	150,000	237,477	87,477	58.32%
	8.83.3	42130103	Impuesto Sobre la Renta Derivado de la Enajenación de Bienes Inmuebles.	18,062,463	22,067,096	4,004,633	22.17%
	8.83.4	42130104	Derivados por Actos de Fiscalización.	50,700,000	63,102,392	12,402,392	24.46%
	8.83.5	42130105	Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos.	2,828,367	3,614,423	786,056	27.79%
	8.83.6	42130106	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.	35,486,095	40,540,680	5,054,585	14.24%
	8.83.7	42130107	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel.	176,520,560	246,080,720	69,560,160	39.41%
	8.83.8	42130108	Derivados de la Inspección y	43,820	35,592	-8,228	-18.78%



PODER LEGISLATIVO

			Vigilancia.				
	8.83.9	42130109	Derechos por la Expedición de Permisos de Pesca Deportiva y Deportiva Recreativa.	19,549,508	19,846,158	296,650	1.52%
	8.83.10	42130110	Derechos Derivados del Uso o Goce de la Zona Federal Marítimo Terrestre.	96,597,263	46,178,902	-50,418,361	-52.19%
	8.83.11	42130111	Multas Administrativas Federales no Fiscales.	3,485,464	2,087,009	-1,398,455	-40.12%
	8.83.12	42130112	Derivados por Actos de Fiscalización Aduanera.	7,600,000	3,177,796	-4,422,204	-58.19%
	8.83.13	42130113	Régimen General de Ley.	7,125,754	1,364,557	-5,761,197	-80.85%
			CONVENIOS REASIGNADOS	1,053,197,965	1,148,850,558	95,652,593	9.08%
	8.83.14	42130201	Universidad Autónoma de Baja California Sur	361,162,064	410,816,350	49,654,286	13.75%
	8.83.15	42130202	Comisión Nacional del Agua.	80,595,881	80,595,881	0	0.00%
	8.83.16	42130203	Secretaría de Gobernación.	97,386,652	48,088,748	-49,297,904	-50.62%
	8.83.17	42130204	Secretaría de Turismo	21,420,000	0	-21,420,000	-100.00%
	8.83.18	42130205	PROFIS (Congreso).	5,819,375	5,944,024	124,649	2.14%
	8.83.19	42130207	COBACH	95,589,589	104,423,489	8,833,900	9.24%
	8.83.20	42130210	CECYTE	121,024,404	135,543,911	14,519,507	12.00%
	8.83.21	42130217	Comisión Nacional del Deporte	20,200,000	64,000,000	43,800,000	216.83%
	8.83.22	42130218	Secretaría de Salud	250,000,000	285,985,892	35,985,892	14.39%
		42130216	Implementación de la Reforma Penal (SETEC)	0	13,452,263	13,452,263	100.00%
			SUBSIDIOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL.	166,000,000	806,045,409	640,045,409	385.6%
C	9		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	166,000,000	806,045,409	640,045,409	385.6%
	9.93		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	166,000,000	806,045,409	640,045,409	385.6%
	9.93.1	42230101	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas. (FEIEF)	0	0	0	100%
	9.93.2	42230201	Programas de Desarrollo Regional	0	498,640,102	498,640,102	100%
	9.93.3	42230401	Fondo para la Infraestructura en los Estados	0	0	0	0.00%
	9.93.4	42230601	Apoyo Financiero Extraordinario - Infraestructura Educativa	0	0	0	0.00%
	9.93.5	42230901	Subsidios Extraordinarios	166,000,000	69,166,676	-96,833,324	-58.3%



PODER LEGISLATIVO

	9.93.6	42230904	S.C.T.	0	0	0	0.00%
	9.93.7	42230908	Sistema Desarrollo Integral de la Familia	0	0	0	0.00%
	9.93.8	42230909	SEMARNAT	0	0	0	0.00%
	9.93.9	42231601	Secretaría de Desarrollo	0	3,267,175	3,267,175	100%
	9.93.10	42230903	Turismo	0	3,901,000	3,901,000	100%
	9.93.11	42230907	Sría. de Educación Pública	0	31,099,000	31,099,000	100%
	9.93.12	42231901	Fondo de Pavimentación de Desarrollo Municipal	0	50,699,250	50,699,250	100%
	9.93.13	42230301	Subsidio de Seguridad Pública Municipal	0	22,787,771	22,787,771	100%
	9.93.14	42231101	Convenio Policía Acreditable (SPA)	0	27,180,680	27,180,680	100%
	9.93.15	42231301	Programa Nacional de Prevención del Delito (PNPD)	0	14,778,693	14,778,693	100%
	9.93.16	43110101	Intereses Bancarios Chequera	0	1,970,556	1,970,556	100%
	9.93.17	43110102	Intereses Bancarios Cuentas de Inversión	0	20,312,373	20,312,373	100%
	9.93.18	43991101	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	62,242,133	62,242,133	100%
D	0		INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	1,837,094,580	1,591,348,873	-245,745,707	-13.4%
			Ingresos Derivados de Financiamiento	1,837,094,580	1,591,348,873	-245,745,707	-13.4%
E	0.1	43190101	ENDEUDAMIENTO INTERNO	1,837,094,580	1,591,348,873	-245,745,707	-13.4%
			Empréstitos	1,837,094,580	1,591,348,873	-245,745,707	-13.4%
	0.1.1	44100101	DISPONIBILIDAD INICIAL	0	821,528,835	821,528,835	100%
			Disponibilidad Inicial	0	821,528,835	821,528,835	100%
TOTAL DE INGRESOS				12,993,794,817	14,665,119,942	1,671,325,125	12.86%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2015	PRESUPUESTO MODIFICADO 2015	PRESUPUESTO MODIFICADO VS INICIAL	
			\$	%
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,097,310,669	1,077,606,898	-19,703,771	-1.8%
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	366,954,865	343,432,649	-23,522,216	-6.4%



PODER LEGISLATIVO

113001	Sueldo al Personal de Base	83,500,713	79,784,293	-3,716,420	-4.5%
113002	Sueldo Compactado	193,936,932	183,616,132	-10,320,800	-5.3%
113003	Sueldo Compactado	8,616,000	2,872,000	-5,744,000	-66.7%
113004	Supernumerario	80,901,220	77,160,224	-3,740,996	-4.6%
113004	Sobresueldos				
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	17,752,135	23,248,407	5,496,272	31.0%
121001	Honorarios Asimilables a Salarios	17,752,135	23,248,407	5,496,272	31.0%
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	210,846,065	203,768,441	-7,077,624	-3.4%
131001	Prima Quinquenal por Años de Servicios	14,939,340	15,166,708	227,368	1.5%
132001	Prima Vacacional	22,560,374	21,068,237	-1,492,137	-6.6%
132002	Gratificación de Fin de Año	69,687,927	68,449,297	-1,238,630	-1.8%
133001	Remuneraciones por Horas Extraordinarias	0	140,200	140,200	100.0%
134001	Compensación de Servicios	3,916,296	3,951,021	34,725	0.9%
134002	Compensaciones Adicionales por Servicios Especiales	68,906,460	63,700,479	-5,205,981	-7.6%
134003	Complemento Percepciones	30,835,668	31,201,099	365,431	1.2%
137001	Honorarios y Gastos de Ejecución	0	91,400	91,400	100.0%
1400	SEGURIDAD SOCIAL	82,540,188	81,521,779	-1,018,409	-1.2%
141001	Cuotas al ISSSTE	50,520,948	20,715,733	-29,805,215	-59.0%
142001	Cuotas al FOVISSSTE	19,216,884	17,900,957	-1,315,927	-6.8%
143001	Sistema de Ahorro para el Retiro	9,343,368	39,107,686	29,764,318	318.6%
144001	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal	3,458,988	3,797,403	338,415	9.8%
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	419,217,416	413,974,855	-5,242,561	-1.3%



PODER LEGISLATIVO

152001	Indemnizaciones	0	3,814,454	3,814,454	100.0%
153001	Prestaciones de Retiro y Defunción	0	1,703,369	1,703,369	100.0%
154001	Otras Prestaciones de Seguridad Social	419,217,416	407,495,067	-11,722,349	-2.8%
159003	Subsidio al Empleo	0	961,965	961,965	100.0%
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0	11,660,767	11,660,767	100.0%
171001	Estímulos al Personal	0	11,462,606	11,462,606	100.0%
171002	Estímulos al Personal Sindicalizado	0	198,161	198,161	100.0%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	115,177,966	127,905,784	12,727,818	11.1%
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOC. Y ART. OF.	16,195,874	19,550,379	3,354,505	20.7%
211001	Material de Oficina	6,942,471	5,703,900	-1,238,571	-17.8%
211002	Papel, Vasos y Servilletas Desechables	63,550	474,312	410,762	646.4%
211003	Artículos de Envoltura	0	11,660	11,660	100.0%
212001	Material y Útiles de Impresión	6,193,680	6,457,002	263,322	4.3%
213001	Material Estadístico y Geográfico	0	140	140	100.0%
	Materiales, Útiles y Equipos				
214001	Menores de Tecnología de Información	0	1,106,082	1,106,082	100.0%
215001	Material Didáctico	637,202	1,268,617	631,415	99.1%
	Suscripciones a Periódicos,				
215002	Revistas y Publicaciones Especializadas	156,608	325,746	169,138	108.0%
	Material Impreso e Información Digital				
215003	0	30,738	30,738	30,738	100.0%
216001	Material de Limpieza	2,202,363	3,263,949	1,061,586	48.2%
217001	Materiales y útiles de enseñanza	0	908,233	908,233	100.0%
2200	ALIMENTACIÓN Y UTENSILIOS	56,250,504	50,161,885	-6,088,619	-10.8%
221001	Alimentación de Personas	56,205,072	50,093,692	-6,111,380	-10.9%
222001	Alimentación de Animales	0	22,750	22,750	100.0%



PODER LEGISLATIVO

223001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	45,432	45,443	11	0.0%
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PROD. Y COMERCIALIZACIÓN	4,299	7,313	3,014	70.1%
231001	Materias Primas para Producción	4,299	1,721	-2,578	-60.0%
235001	Prod. Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	791	791	100.0%
237001	Prod. de Cuero, Piel, Plástico y hule	0	4,801	4,801	100.0%
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,836,697	9,313,169	7,476,472	407.1%
241001	Productos Minerales no Metálicos	0	20,419	20,419	100.0%
242001	Cemento y Productos de Concreto	0	142,098	142,098	100.0%
243001	Cal , Yeso y Productos de Yeso	0	43,501	43,501	100.0%
244001	Madera y Productos de Madera	0	1,042,760	1,042,760	100.0%
245001	Vidrio y Productos de Vidrio	0	8,550	8,550	100.0%
246001	Material Eléctrico	1,308,627	3,766,979	2,458,352	187.9%
246002	Material Electrónico	0	968,956	968,956	100.0%
247001	Artículos Metálicos para la Construcción	13,436	1,541,654	1,528,218	11374.1%
248001	Materiales Complementarios	0	96,167	96,167	100.0%
249001	Materiales de Construcción	514,634	1,681,909	1,167,275	226.8%
249002	Otros Materiales de Construcción y Reparación	0	176	176	100.0%
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,702,041	2,302,290	600,249	35.3%
251001	Gas Refrigerante	0	2,888	2,888	100.0%
252001	Fertilizantes Pesticidas y Otros Agroquímicos	0	160	160	100.0%
253001	Material y Productos Químicos, Farmacéuticos	1,702,041	1,984,132	282,091	16.6%
254001	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	0	50,575	50,575	100.0%
255001	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	0	221,659	221,659	100.0%



PODER LEGISLATIVO

256001	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	0	38,063	38,063	100.0%
259001	Otros Productos Químicos	0	4,813	4,813	100.0%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	33,371,902	39,670,274	6,298,372	18.9%
261001	Combustibles	32,039,863	39,223,995	7,184,132	22.4%
261002	Lubricantes y Aditivos	1,332,039	446,279	-885,760	-66.5%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,816,669	1,789,592	-1,027,077	-36.5%
271001	Ropa, Vestuario y Equipo	2,624,148	1,416,171	-1,207,977	-46.0%
272001	Materiales Explosivos y de Seguridad Pública	17,432	5,994	-11,438	-65.6%
272002	Prendas de Seguridad y Protección Personal	0	1,788	1,788	100.0%
273001	Artículos Deportivos	175,089	255,057	79,968	45.7%
274001	Productos Textiles	0	11,581	11,581	100.0%
275001	Blancos y otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	0	99,001	99,001	100.0%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,999,980	5,110,882	2,110,902	70.4%
291001	Herramientas Auxiliares de Trabajo	0	229,343	229,343	100.0%
292001	Refacciones y Accesorios Menores de Edif.	115,772	516,966	401,194	346.5%
293001	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Admón.	73,376	26,829	-46,547	-63.4%
294001	Dispositivos Internos y Externos de Equipo de Cómputo	110,022	663,155	553,133	502.7%
294002	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo	74,680	160,688	86,008	115.2%
296001	Herramientas, Refacciones y Accesorios	2,626,130	3,296,604	670,474	25.5%
298001	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria	0	181,294	181,294	100.0%
299001	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles	0	36,003	36,003	100.0%



PODER LEGISLATIVO

3000 SERVICIOS GENERALES	188,695,505	248,545,847	59,850,342	31.7%
3100 SERVICIOS BÁSICOS	53,943,089	51,833,438	-2,109,651	-3.9%
311001 Servicio de Energía Eléctrica	28,434,241	29,381,370	947,129	3.3%
312001 Servicio de Gas LP	33,372	33,583	211	0.6%
313001 Servicio de Agua Potable	6,301,285	5,780,140	-521,145	-8.3%
314001 Servicio Telefónico	13,783,769	11,025,238	-2,758,531	-20.0%
316001 Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	2,770,040	1,047,698	-1,722,342	-62.2%
317001 Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamientos	2,490,502	4,186,302	1,695,800	68.1%
318001 Servicio Postal y Telegráfico	129,880	379,107	249,227	191.9%
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS	25,776,674	25,660,039	-116,635	-0.5%
322001 Arrendamiento de Edificios	14,776,754	9,997,931	-4,778,823	-32.3%
323001 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	6,351,630	5,471,777	-879,853	-13.9%
323002 Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración	933	241	-692	-74.2%
323004 Arrendamiento de Mobiliario y Equipo	0	161,004	161,004	100.0%
325001 Arrendamiento de Vehículos	78,470	506,358	427,888	545.3%
326001 Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	4,176	4,176	100.0%
329001 Arrendamientos Especiales	4,568,887	9,518,552	4,949,665	108.3%
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TEC Y OTROS SERVICIOS	14,195,786	35,459,861	21,264,075	149.8%
331001 Asesorías	3,808,918	12,211,613	8,402,695	220.6%
331002 Servicios Notariales	0	8,638	8,638	100.0%
332001 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades	0	14,848	14,848	100.0%
333001 Estudios e Investigaciones	549,649	748,543	198,894	36.2%
333002 Sistematización de la Armoniz. Contable y Presupuestal	111,588	4,827,829	4,716,241	4226.5%
333003 Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos	605,496	204,847	-400,649	-66.2%
334001 Cuotas e Inscripciones	2,055,141	1,203,994	-851,147	-41.4%



PODER LEGISLATIVO

334002	Servicios de Capacitación	464	9,067,533	9,067,069	1954109.7%
336001	Servicio de Fotocopiado, Enmascarado y Encuadernación	240,126	551,054	310,928	129.5%
336002	Servicio de Impresión y Elaboración de Material Informativo	278,185	591,706	313,521	112.7%
337001	Dispositivo de Seguridad Pública	1,041,326	1,444,547	403,221	38.7%
338001	Servicio de Seguridad Privada	5,504,893	4,579,719	-925,174	-16.8%
339001	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	0	4,990	4,990	100.0%
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,900,875	9,764,345	5,863,470	150.3%
341001	Comisiones, Descuentos y Otros Servicios Bancarios	1,000,918	7,338,029	6,337,111	633.1%
343001	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	0	18,608	18,608	100.0%
345001	Seguros	1,218,117	1,036,204	-181,913	-14.9%
347001	Fletes, Maniobras y Almacenaje	1,681,840	1,371,504	-310,336	-18.5%
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTTO. Y CONS.	10,997,255	19,774,644	8,777,389	79.8%
351001	Mantenimiento de Inmuebles	1,805,162	6,231,261	4,426,099	245.2%
351002	Fumigación de Inmuebles	0	42,804	42,804	100.0%
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	837,946	1,082,583	244,637	29.2%
352002	Gastos de Instalación	151,509	150,282	-1,227	-0.8%
353001	Instalación, Reparación y Mantenimiento Equipo Cómputo	0	684,927	684,927	100.0%
354001	Instalación, Reparación y Mantenimiento Equipo Cómputo	0	4,234	4,234	100.0%
355001	Mantenimiento de Maquinaria, Vehículos y Equipo	5,180,946	8,742,377	3,561,431	68.7%
357001	Instalación, Reparación y Mantenimiento Equipo Telecomunicaciones	0	311,849	311,849	100.0%
357002	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros	0	10,573	10,573	100.0%
358001	Servicios de Higiene y Limpieza	2,869,454	2,371,267	-498,187	-17.4%



PODER LEGISLATIVO

358002	Servicios de Limpieza y Lavado de Vehículos	115,933	96,972	-18,961	-16.4%
359001	Árboles, Plantas, Semillas y Abonos	36,305	31,184	-5,121	-14.1%
359002	Fumigación de Áreas Verdes	0	14,331	14,331	100.0%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	10,758,749	38,766,547	28,007,798	260.3%
361001	Gastos de Difusión Impresiones y Publicaciones	7,652,788	31,862,371	24,209,583	316.3%
361002	Oficiales	2,354,888	2,756,234	401,346	17.0%
361003	Rotulaciones Oficiales	551,254	1,204,288	653,034	118.5%
363001	Servicio de Producción y Diseño Publicitario	199,819	1,512,378	1,312,559	656.9%
364001	Revelado de Fotografías	0	625	625	100.0%
366001	Gastos de Difusión a Través de Internet	0	15,451	15,451	100.0%
369001	Monitoreo de Información y Encuestas	0	1,415,200	1,415,200	100.0%
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	17,832,493	15,431,181	-2,401,312	-13.5%
371001	Pasajes Aéreos	5,505,278	6,039,468	534,190	9.7%
372001	Pasajes Terrestres	5,365	99,428	94,063	1753.3%
373001	Pasajes Marítimos	0	33,670	33,670	100.0%
375001	Viáticos	7,655,190	8,185,436	530,246	6.9%
376001	Viáticos en el Extranjero	198,580	333,192	134,612	67.8%
378001	Diligencias Judiciales	4,421,999	716,501	-3,705,498	-83.8%
379001	Traslado de Vehículos	19,301	5,018	-14,283	-74.0%
379002	Gastos de Traslado de Personas	26,780	2,465	-24,315	-90.8%
379003	Hospedajes de Personas	0	16,003	16,003	100.0%
3800	SERVICIOS OFICIALES	43,376,371	39,722,596	-3,653,775	-8.4%
381001	Atención a Personalidades Nacionales y Extranjeros	0	110,000	110,000	100.0%
382001	Espectáculos y Actividades Culturales	565,432	681,377	115,945	20.5%
382002	Gastos de Recepción,	17,953,874	21,013,385	3,059,511	17.0%



PODER LEGISLATIVO

	Conmemorativos y de Orden Social				
382003	Adaptaciones para Eventos Sociales y Culturales	625,793	2,006,622	1,380,829	220.7%
382004	Festividades y Eventos	21,850,000	14,972,961	-6,877,039	-31.5%
383001	Congresos, Convenciones y Exposiciones	2,325,022	780,301	-1,544,721	-66.4%
384001	Exposiciones	56,250	18,750	-37,500	-66.7%
385001	Gastos de Representación	0	139,200	139,200	100.0%
3900	SERVICIOS DIVERSOS	7,914,213	12,133,196	4,218,983	53.3%
392001	Impuestos y Derechos	1,386,179	1,094,424	-291,755	-21.0%
394001	Sentencias y Resoluciones Judiciales	0	2,542,252	2,542,252	100.0%
395001	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	0	6,663,382	6,663,382	100.0%
399001	Gastos Menores	526,247	146,631	-379,616	-72.1%
399002	Retribuciones a Reos	1,787	507	-1,280	-71.6%
399003	Previsión para Gastos de Operación	6,000,000	1,686,000	-4,314,000	-71.9%
4000	<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>	1,573,371,124	1,699,583,059	126,211,935	8.0%
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,508,361,218	1,615,985,400	107,624,182	7.1%
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	16,038,474	16,038,474	100.0%
4400	AYUDAS SOCIALES	65,009,906	67,559,185	2,549,279	3.9%
5000	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>	28,000,000	42,227,219	14,227,219	50.8%
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	0	1,524,740	1,524,740	100.0%
511001	Mobiliario	0	216,713	216,713	100.0%
512001	Muebles, excepto de oficina y estantería	0	62,062	62,062	100.0%
515001	Equipo de Administración	0	102,840	102,840	100.0%
515002	Equipo de Cómputo y Aparatos de Uso Informático	0	1,038,865	1,038,865	100.0%



PODER LEGISLATIVO

519002	Equipos de Audio	0	72,936	72,936	100.0%
519003	Otras Herramientas, Mobiliarios y Equipos de Administración	0	31,324	31,324	100.0%
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	26,741	26,741	100.0%
521001	Equipo Educacional y Recreativo	0	10,000	10,000	100.0%
523001	Cámaras Fotográficas	0	10,741	10,741	100.0%
529001	Instrumentos Musicales	0	6,000	6,000	100.0%
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	28,000,000	8,930,244	-19,069,756	-68.1%
541001	Vehículos y Equipo Terrestre	28,000,000	8,923,244	-19,076,756	-68.1%
549001	Otros Equipos de Transporte	0	7,000	7,000	100.0%
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	3,468,912	3,468,912	100.0%
564001	Sistemas de Aire Acondicionado	0	246,445	246,445	100.0%
	Maquinaria y Equipo de				
565001	Telecomunicaciones, Eléctrica y Electrónica	0	60,988	60,988	100.0%
567001	Herramientas y Refacciones Mayores	0	3,105,747	3,105,747	100.0%
569001	Maquinaria y Equipo Diverso	0	55,732	55,732	100.0%
5800	BIENES INMUEBLES	0	25,000,000	25,000,000	100.0%
581001	Terrenos	0	25,000,000	25,000,000	100.0%
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0	3,276,582	3,276,582	100.0%
591001	Software	0	3,276,582	3,276,582	100.0%
6000	<u>INVERSIÓN PÚBLICA</u>	216,359,638	1,560,245,697	1,343,886,059	621.1%
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	216,359,638	1,555,079,687	1,338,720,049	618.7%



PODER LEGISLATIVO

6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0	5,166,010	5,166,010	100.0%
7000	<u>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</u>	270,251,923	250,936,978	-19,314,945	-7.1%
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	270,251,923	250,936,978	-19,314,945	-7.1%
757003	Fideicomiso de Pesca Deportiva y Deportiva Recreativa	19,549,508	19,846,158	296,650	1.5%
757010	Fideicomiso Estatal p/Prom. Turística 17.5% Impo. s/Hospedaje	25,752,702	25,962,531	209,829	0.8%
757011	Fideicomiso Estatal de Gtos. Admón. 2.5% Impo. S/Hospedaje	3,678,957	3,708,936	29,979	0.8%
758016	Fid. Obras 53.2% del 37.6% Imp. S/Nom. Mpio. La Paz	20,153,636	21,976,584	1,822,948	9.0%
758017	Fid. Obras 53.2% del 37.6% Imp. S/Nom. Mpio. Comondú	11,737,191	13,027,628	1,290,437	11.0%
758018	Fid. Obras 53.2% del 37.6% Imp. S/Nom. Mpio. Mulegé	11,425,884	12,553,070	1,127,186	9.9%
758019	Fid. Obras 53.2% del 37.6% Imp. S/Nom. Mpio. Los Cabos	21,494,538	24,203,433	2,708,895	12.6%
758020	Fid. Obras 53.2% del 37.6% Imp. S/Nom. Mpio. Loreto	9,753,689	10,972,777	1,219,088	12.5%
758021	Fideicomiso Zofemat Mpio. La Paz	6,216,456	0	-6,216,456	-100.0%
758022	Fideicomiso Zofemat Mpio. Comondú	245,499	0	-245,499	-100.0%
758023	Fideicomiso Zofemat Mpio. Mulegé	536,224	0	-536,224	-100.0%
758024	Fideicomiso Zofemat Mpio. Los Cabos	18,669,373	0	-18,669,373	-100.0%
758025	Fideicomiso Zofemat Mpio. Loreto	3,311,629	0	-3,311,629	-100.0%
758026	Fideicomiso Turimo 80% Impo. s/Hospedaje Mpio. La Paz	5,132,881	5,174,703	41,822	0.8%
758027	Fideicomiso Turimo 80% Impo. s/Hospedaje Mpio. Comondú	359,066	361,992	2,926	0.8%
758028	Fideicomiso Turimo 80% Impo. s/Hospedaje Mpio. Mulegé	359,065	361,991	2,926	0.8%
758029	Fideicomiso Turimo 80% Impo. s/Hospedaje Mpio. Los Cabos	111,204,583	112,110,666	906,083	0.8%



PODER LEGISLATIVO

758030	Fideicomiso Turimo 80% Impo. s/Hospedaje Mpio. Loreto	671,042	676,509	5,467	0.8%
8000	<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>	7,466,521,180	7,847,564,360	381,043,180	5.1%
8100	PARTICIPACIONES	1,058,386,077	1,111,191,284	52,805,207	5.0%
8300	APORTACIONES	5,850,204,545	5,689,338,555	-160,865,990	-2.7%
8500	CONVENIOS	557,930,558	1,047,034,521	489,103,963	87.7%
9000	<u>DEUDA PÚBLICA</u>	2,038,106,812	1,810,504,100	-227,602,712	-11.2%
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,817,479,819	1,670,620,735	-146,859,084	-8.1%
911001	Amortización de la Deuda Pública Internacional	1,817,479,819	1,617,483,355	-199,996,464	-11.0%
911002	Saneamiento Financiero	0	53,137,380	53,137,380	100.0%
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	207,126,993	126,383,365	-80,743,628	-39.0%
921001	Intereses de la Deuda Pública	207,126,993	126,383,365	-80,743,628	-39.0%
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	13,500,000	13,500,000	0	0.0%
991001	Adefas por Servicios Personales	1,000,000	1,000,000	0	0.0%
991002	Adefas por Conceptos Distintos de Servicios Personales	12,500,000	12,500,000	0	0.0%
G R A N T O T A L :		12,993,794,817	14,665,119,942	1,671,325,125	12.86%

TRANSITORIO



PODER LEGISLATIVO

ARTICULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, debiéndose publicar con el presente Decreto el anexo que contiene el comparativo calendarizado de ejercicio del presupuesto.

Dado en la Sala de Comisiones “Lic. Armando Aguilar Paniagua” del Poder Legislativo del Estado, en La Paz, Baja California Sur, a los 08 días del mes de Diciembre del año 2015.

ATENTAMENTE
COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS

DIP. MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO
PRESIDENTE

DIP. SEGIO ULISES GARCIA COVARRUBIAS
SECRETARIO

DIP. MARITZA MUÑOZ VARGAS
SECRETARIA